

MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Borrador de la Memoria

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Derecho	28027801
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Dirección de la Seguridad Pública	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección de la Seguridad Pública por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ		Coordinadora	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		09791011A	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ALEJANDRO TIANA FERRER		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		02182396C	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ		Decano de la Facultad de Derecho	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		04591881T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Bravo Murillo 38 3ª planta	28015	Madrid	913989632
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
admin.masteresoficiales@adm.uned.es	Madrid		913989632

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, a ____ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección de la Seguridad Pública por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Servicios de seguridad	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Nacional de Educación a Distancia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	54	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027801	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	54.0
RESTO DE AÑOS	24.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/NORMATIVA/ESTUDIANTES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA%20APROBADO%20CONSEJO%20GOBIERNO%206%20OCTUBRE%202015.PDF		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG 1 - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.
CG2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.
CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.
CG 4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.
CG 5 - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizadas en ponencias, charlas o exposiciones a un público especializado y no especializado de un modo claro, concreto y conciso.
CG 6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG 9 - Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CG 10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG 11 - Adquirir capacidad de análisis y síntesis de las investigaciones realizadas, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.
CG 12 - Saber aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico.
CG 13 - Adquirir una adecuada capacidad de análisis, decisión y planificación de las diferentes estrategias en el ámbito organizativo.
CG 14 - Capacidad de análisis y síntesis de los trabajos realizados, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.
CG 15 - Adquirir el conocimiento del marco normativo y saber contextualizar su aplicación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.

- CE 2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones necesarios de la investigación científica.
- CE 3 - Utilizar un procedimiento metodológico en la investigación documental y estadística.
- CE 4 - Utilizar técnicas y destrezas y buscar las fuentes documentales que priorizan la investigación.
- CE 5 - Alcanzar la capacidad para dirigir investigaciones utilizando todos los recursos normativos y procedimentales establecidos.
- CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.
- CE 7 - Gestionar los recursos de la organización dentro de su ámbito de responsabilidad
- CE 8 - Proponer las soluciones más adecuadas a los supuestos de hecho de diferentes casos planteados, sobre la base del estudio e investigación del conjunto de normas previamente estudiadas del tal forma que avalen por su coherencia la resolución emitida.
- CE 9 - Desarrollar las capacidades para administrar situaciones complejas y aplicar la normativa
- CE 10 - Desempeñar tareas de planeamiento y control de la ejecución de cometidos relacionados con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO:

Perfiles de Ingreso

El título está dirigido a Profesionales de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil.

Los requisitos son los establecidos en el artículo 16.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: "Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español o equivalente u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster".

En relación a lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y al perfil de ingreso requerido no se considera necesario ofertar los servicios de apoyo y asesoramiento a posibles estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se admitirán:

A los Oficiales de la Guardia Civil que anualmente hubieran sido seleccionados para la realización del Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales (CCACEO) tras la superación de las oportunas pruebas de selección realizadas en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil.

La selección de los alumnos se realizará de conformidad con la normativa interna de la Guardia Civil, de acuerdo al artículo 70.2 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UNED ofrece los siguientes servicios a los estudiantes:

1. Orientación antes de matricularse.

La UNED proporciona al alumno orientación durante el periodo de matrícula para que se ajuste al tiempo real del que dispone para el estudio y a su preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que no abandone y que se adapte bien a la Universidad. Para ello cuenta tanto con información en la web como con orientaciones presenciales en su Centro Asociado.

2. Guías de apoyo.

Para abordar con éxito los estudios en la UNED es necesario que el estudiante conozca su metodología específica y que desarrolle las competencias necesarias para estudiar a distancia de forma autónoma, y así, ser capaz de autorregular su proceso de aprendizaje.

Para ello, se han elaborado una serie de guías de apoyo inicial al entrenamiento de estas competencias:

Competencias necesarias para Estudiar a Distancia.

Orientaciones para la Planificación del Estudio.

Técnicas de estudio.

Preparación de Exámenes en la UNED.

3. Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes en los Centros Asociados.

La UNED es consciente de la importancia que tiene para el estudiante nuevo, conocer su Universidad e integrarse en ella de la mejor forma posible. Asimismo, está especialmente preocupada por poner a su alcance todos los recursos posibles para que pueda desarrollar las competencias necesarias para ser un estudiante a distancia.

Por ello, le ofrece un Plan de Acogida para nuevos estudiantes. Este Plan tiene tres objetivos fundamentales:

- Brindarle la mejor información posible para que se integre de forma satisfactoria en la Universidad.
- Orientarle mejor en su decisión para que se matricule de aquello que más le convenga y se ajuste a sus deseos o necesidades.
- Proporcionarle toda una serie de cursos de formación, tanto presenciales como en-línea, sobre la metodología específica del estudio a distancia y las competencias que necesita para llevar a cabo un aprendizaje autónomo, regulado por él mismo.

En definitiva, se trata de que logre una buena adaptación al sistema de enseñanza-aprendizaje de la UNED para que culmine con éxito sus estudios.

4. Cursos 0. Cursos de nivelación.

Los cursos 0 permiten actualizar los conocimientos de entrada a la titulación de los nuevos alumnos. Se ofertan asociados a una serie de contenidos presentes en diferentes titulaciones y materias impartidas. En la dirección electrónica <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia>, se encuentra toda la información necesaria para la realización de estos cursos de nivelación.

5. Comunidad virtual de estudiantes nuevos.

El estudiante nuevo formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas sobre la UNED y su metodología, así como sugerencias para guiarle en tus primeros pasos.

6. aLF.

aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online.

aLF facilita hacer un buen uso de los recursos de que disponemos a través de Internet para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia.

Para ello ponemos a su disposición las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

Funcionalidades:

- Gestión de grupos de trabajo bajo demanda.
- Espacio de almacenamiento compartido.
- Organización de los contenidos.
- Planificación de actividades.
- Evaluación y autoevaluación.
- Servicio de notificaciones automáticas.
- Diseño de encuestas.
- Publicación planificada de noticias.
- Portal personal y público configurable por el usuario.

7. El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE).

El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE) es un servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al alumno todo el soporte que necesita tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus estudios.

La dirección web del COIE es:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,569737&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Qué ofrece el COIE?:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- Información y autoconsulta:

Titulaciones.

Estudios de posgrado.

Cursos de formación.

Becas, ayudas y premios.

Estudios en el extranjero.

- Empleo:

Bolsa de empleo y prácticas: bolsa on-line de trabajo y prácticas para estudiantes y titulados de la UNED

Ofertas de empleo: ofertas de las empresas colaboradoras del COIE y las recogidas en los diferentes medios de comunicación.

- Prácticas: podrá realizar prácticas en empresas siempre y cuando haya superado el 50% de los créditos de tu titulación.

8. Servicio de Secretaría Virtual

El servicio de Secretaría Virtual proporciona servicios de consulta y gestión académica a través de Internet de manera personalizada y segura desde cualquier ordenador con acceso a la red. Para utilizar el servicio, el estudiante deberá tener el identificador de usuario que se proporciona en la matrícula.

Los servicios que ofrece la Secretaría Virtual son los siguientes:

- Cuenta de correo electrónico de estudiante: El usuario podrá activar o desactivar la cuenta de correo electrónico que ofrece la UNED a sus estudiantes.
- Cambio de la clave de acceso a los servicios: Gestión de la clave de acceso a la Secretaría Virtual.
- Consulta de expediente académico del estudiante y consulta de calificaciones.
- Consulta del estado de su solicitud de beca.
- Consulta del estado de su solicitud de título.
- Consulta del estado de su solicitud de matrícula.

9. Tutoría Presencial en los Centros Asociados

La UNED es plenamente consciente de la importancia que la tutoría presencial tiene para sus estudiantes, por lo que los alumnos podrán resolver todas sus dudas y llevar a cabo actividades de aprendizaje durante las tutorías presenciales en su Centro Asociado más cercano, donde contará con tutores especializados.

En la actualidad, la tutoría presencial se ha reforzado gracias a sistemas avanzados de videoconferencia y pizarras digitales interactivas (aulas AVIP), que permiten ofrecer, al tiempo, la tutoría en directo a distintos Centros Asociados a la vez optimizando, así, los recursos disponibles, tanto de los Centros grandes como de los pequeños.

La plataforma AVIP pretende ser la clave del acceso a la educación para el siglo de Internet.

Los Centros Asociados facilitan, además, la formación de grupos de trabajo y estudio constituidos por estudiantes pertenecientes al mismo Centro.

10. Tutorías en línea

En el curso virtual el estudiante puede contar con el apoyo de su equipo docente y de un Tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. Esta tipo de tutoría no impide poder acceder a la tradicional Tutoría Presencial en los Centros Asociados; es decir, se puede libremente utilizar, una, otra o las dos opciones a la vez.

Como novedad, si el estudiante está matriculado en estudios con un número reducido de ellos, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio el estudiante podrá ver y escuchar a sus profesores tutores y participar en las actividades que se desarrollen. Muchas de las tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que se puedan visualizar en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

11. La Biblioteca

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. La Biblioteca se identifica plenamente en la consecución de los objetivos de la Universidad y en su proceso de adaptación al nuevo entorno de educación superior.

La estructura del servicio de Biblioteca la constituyen las Bibliotecas: Central, Psicología e IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), Ingenierías, y la biblioteca del Instituto Universitario ¿Gutiérrez Mellado¿. Esta estructura descentralizada por campus está unificada en cuanto a su política bibliotecaria, dirección, procesos y procedimientos normalizados.

Los servicios que presta son:

- Información y atención al usuario.
- Consulta y acceso a la información en sala y en línea.
- Adquisición de documentos.
- Préstamo y obtención de documentos (a domicilio e interbibliotecario).
- Publicación científica en abierto: la Biblioteca gestiona el repositorio institucional e-SpacioUNED donde se conservan, organizan y difunden los contenidos digitales resultantes de la actividad científica y académica de la Universidad, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados con más facilidad e incrementando notablemente su visibilidad e impacto.
- Reproducción de materiales: fotocopadoras de autoservicio, equipos para consulta de microformas, descargas de documentos electrónicos, etc.

12. La Librería Virtual

La Librería Virtual es un servicio pionero que la UNED pone a disposición de sus estudiantes, con el fin de que éstos puedan adquirir los materiales básicos recomendados en las guías de las distintas titulaciones. Asimismo facilita a cualquier usuario de Internet la adquisición rápida y eficaz del fondo de la Editorial UNED, la mayor editorial universitaria española.

13. UNIDIS

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (Unidis) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

14. Representación de estudiantes.

Los representantes de estudiantes desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, los órganos colegiados de nuestra Universidad en los que se toman las decisiones de gobierno cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, así como desde los Centros Asociados, se facilita esta labor de representación defendiendo sus intereses en las distintas instancias, apoyando sus actividades con recursos económicos y reconociendo su actividad desde el punto de vista

académico. Nuestra comunidad universitaria está reforzando la participación de estudiantes en los procesos de decisión que, sin duda, redundan en beneficio de la vida universitaria tanto en las Facultades y Escuelas como en los Centros Asociados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4/ Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos.

Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.

Artículo 2. Conceptos básicos.

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Master y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.
2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.

Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.

3.1. Serán objeto de reconocimiento:

- a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado.
- b) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

Artículo 4. Órganos competentes

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Master" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.

2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Master y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.

Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Master.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

Capítulo II. Transferencia de créditos.

Artículo 8- Definición.

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Master cursadas, aquellos créditos que no hayan sido reconocidos..

Artículo 10. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.
2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.
3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.
4. En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.
5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.
6. Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se exigen

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A.1 Interacción con el docente en entornos virtuales.		
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.		
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.		
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.		
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.		
Elaboración y discusión con el tutor del sumario del Trabajo Fin de Máster.		
Elaboración del Trabajo Fin de Máster		
Exposición y debate del Trabajo Fin de Máster ante el tribunal evaluador.		
Trabajo en Equipo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.		
La realización del TFM seguirá la metodología general de la UNED, basada en los siguientes elementos: 1) Materiales de estudio. 2) Participación y utilización de las herramientas del Aula Virtual. 3) Asignación de tutor/a: a cada estudiante le será asignado individualmente un/a Tutor/a, para orientarle durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La asignación de tutor se realizará a partir de sus líneas de investigación y de especialización en relación con la temática de cada TFM y será coordinado y supervisado por la Comisión de Coordinación del Máster. 4) Tutorías en línea y telefónica. 5) Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas, interacción con el profesorado, lectura analítica de bibliografía, búsqueda y exploración de fuentes y recursos, obtención de información relevante, planificación y elaboración del trabajo, redacción del informe final y preparación del TFM.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas de carácter presencial		
Presentación oral de trabajos de investigación y lecturas.		
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia		
Trabajos prácticos y ejercicios		
Preparación, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Master		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		//
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber e identificar las normas internacionales e internas en materia de seguridad. Conocer y analizar la materia relativa a seguridad nacional e internacional. Interiorizar el concepto de seguridad integral como premisa. Conocer y comprender los nuevos modelos expansionistas de seguridad Comprender el sistema supranacional de Seguridad de la Unión Europea y el sistema de seguridad pública de España. Analizar el papel de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que integran el Sistema de Seguridad Pública de España. Identificar las fortalezas, oportunidades y debilidades del Sistema de Seguridad Pública español, y más concretamente de la Guardia Civil, y por consiguiente, optimizar el ejercicio de la labor que les va corresponder como directivos de la organización a la que pertenecen. Conocer los órganos de coordinación existentes en materia de Seguridad, y las labores que realizan. Conocer los sistemas de gestión de la calidad en general y las aplicadas en la Guardia Civil en particular. Ser consciente de los beneficios que aportan los sistemas de gestión de la calidad a las organizaciones. Identificar los elementos en los que se basa la gestión de la calidad. Comprender los conceptos generales de la Responsabilidad Social Corporativa y su aplicación en el ámbito de la seguridad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Fundamentos y teorías de la Seguridad y las Políticas de Seguridad. • Políticas de seguridad contemporáneas. • Teorías aplicables a la Guardia Civil. • Sistemas de seguridad pública nacionales e internacionales. • El sistema español de seguridad pública y el papel de la Guardia Civil. • Fundamentos de calidad. • Sistemas y técnicas de gestión de la Calidad. • Los programas de calidad en la Administración general del estado. • El papel de la calidad en la Guardia Civil. • Responsabilidad social Corporativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.		
CG2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.		
CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.		
CG 4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.		
CG 13 - Adquirir una adecuada capacidad de análisis, decisión y planificación de las diferentes estrategias en el ámbito organizativo.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.

CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.

CE 7 - Gestionar los recursos de la organización dentro de su ámbito de responsabilidad

CE 9 - Desarrollar las capacidades para administrar situaciones complejas y aplicar la normativa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A 1 Interacción con el docente en entornos virtuales.	10	0
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	40	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	20	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	10.0

NIVEL 2: DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y UNIDADES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y distinguir los sistemas de defensa nacional y de protección civil. Familiarizarse con la dirección estratégica en general y con la gestión de proyectos en particular. Conocer las misiones internacionales y de gestión de crisis en las que participan mandos y unidades policiales de carácter civil y militar, así como las posibilidades de intervención de la Guardia Civil en ellas. Conocer los conceptos de Defensa Nacional, Defensa Civil y su relación con la Protección Civil, así como las funciones de las unidades policiales en este ámbito. Adquirir los conocimientos generales sobre el Sistema Nacional de Protección Civil y sus actividades conexas. Conocer los diferentes instrumentos para resolver y/o gestionar un conflicto o una crisis. Analizar el funcionamiento de los distintos órganos, tanto nacionales, como internacionales y comunitarios implicados en la prevención de conflictos y en la gestión de crisis. Conocer los cometidos de la Guardia Civil recogidos en los planes estatales de protección civil. Profundizar en la organización y en los procedimientos de gestión de una unidad tipo Comandancia de la Guardia Civil y en los cometidos específicos asignados a los Jefes de estas unidades y aquellos de apoyo al Mando. Analizar la normativa sobre la Prevención de Riesgos Laborales y familiarizarse con su aplicación en la Guardia Civil.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Fundamentos de la gestión de proyectos y teorías de la gestión de crisis. - Conceptos de conflicto, crisis y gestión de crisis. - Sistema Nacional de Protección Civil. - Gestión de emergencias. - Estudio de la estructura, organización y gestión de una Unidad territorial de la Guardia Civil a nivel provincial. - Casística en la aplicación de la legislación sobre Riesgos Laborales en la Guardia Civil.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.		
CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.		

CG 4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.		
CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG 13 - Adquirir una adecuada capacidad de análisis, decisión y planificación de las diferentes estrategias en el ámbito organizativo		
CG 15 - Adquirir el conocimiento del marco normativo y saber contextualizar su aplicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.		
CE 7 - Gestionar los recursos de la organización dentro de su ámbito de responsabilidad		
CE 9 - Desarrollar las capacidades para administrar situaciones complejas y aplicar la normativa		
CE 10 - Desempeñar tareas de planeamiento y control de la ejecución de cometidos relacionados con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	40	100
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	10	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los		

foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	8.0
Trabajos prácticos y ejercicios	0.0	5.0

NIVEL 2: ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer la normativa internacional, y específicamente la europea y su transposición a la nacional en materia de Crimen Organizado y su relación con el Blanqueo de Capitales.

Conocer el estado actual y la evolución de la criminalidad en cuanto a las distintas amenazas que supone la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales asociado a la misma, así como las tipologías más frecuentes y relevantes.

Identificar las estrategias y dinámicas de lucha contra estos fenómenos a nivel nacional y europeo principalmente.

Saber utilizar los instrumentos de los que están dotadas las Instituciones Judiciales y Policiales para la lucha contra la Delincuencia Organizada y el Blanqueo de Capitales, tanto a nivel nacional como internacional.

Alcanzar una diferenciación conceptual clara entre los distintos tipos de criminalidad organizada, asociación ilícita y la mera asociación para delinquir, así como la problemática concursal de estos tipos penales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Crimen organizado y asociación delictiva: tipologías delictivas y modus operandi.

La amenaza actual de la Delincuencia Organizada. La Globalización como fenómeno favorecedor. Defensa de la comunidad internacional ante su proliferación.

Elementos constitutivos del Crimen Organizado y su relación con el Blanqueo de Capitales.

Perspectiva policial en la lucha contra la criminalidad organizada en los ámbitos nacional, europeo e internacional: blanqueo de capitales, trata de seres humanos, inmigración irregular y tráfico de estupefacientes.

Estrategia Nacional y Plan Estratégico de la G.C. y su concreción en relación con la lucha contra la Delincuencia Organizada.

El SEPBLAC (Servicio de Prevención y Blanqueo de Capitales) y La ORGA (Oficina de Recuperación y Gestión de Activos).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG 4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG 11 - Adquirir capacidad de análisis y síntesis de las investigaciones realizadas, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.

CE 4 - Utilizar técnicas y destrezas y buscar las fuentes documentales que priorizan la investigación.

CE 5 - Alcanzar la capacidad para dirigir investigaciones utilizando todos los recursos normativos y procedimentales establecidos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	30	100
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	10	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y

utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	7.0
Trabajos prácticos y ejercicios	0.0	3.0

NIVEL 2: ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA AMENAZA ASIMÉTRICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar una capacidad de análisis del fenómeno terrorista alejada de apriorismos sesgados y fundamentada sobre la asunción de que constituye un fenómeno complejo y multivariable.
- Poseer una visión global del fenómeno y de sus instrumentos de análisis.
- Asimilar un conocimiento amplio de las características y tipologías sociohistóricas del fenómeno terrorista.
- Contextualizar los entornos sociopolíticos y económicos que condicionan o determinan el surgimiento de fenómenos terroristas.
- Comprender las respuestas políticas, sociales y policiales al terrorismo en el actual escenario global.
- Valorar las posibles amenazas.
- Distinguir las situaciones que deben ser sometidas a esta especial regulación.
- Analizar los distintos procedimientos operativos, protocolos de actuación.
- Saber las posibilidades que ofrecen los mecanismos de intercambio de información y coordinación.
- Distinguir las características definitorias de cada una de las amenazas a la seguridad

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- Introducción.
- 2.- La amenaza asimétrica en el siglo XXI.
 - 2.1.- Conflictos actuales y posible repercusión en occidente.
 - 2.2.- Características de esta amenaza.
- 3.- El terrorismo nacional e internacional.
 - 3.1.- Estructuras.
 - 3.2.- Desarrollos de la amenaza.
 - 3.3.- Escenarios de actuación.
- 4.- Legislación aplicable, con especial referencia al terrorismo.
- 5.- Conocimiento y manejo de los distintos sistemas de investigación existentes en el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.		
CG2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.		
CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.		
CG 4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.		
CG 6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 4 - Utilizar técnicas y destrezas y buscar las fuentes documentales que priorizan la investigación.		
CE 5 - Alcanzar la capacidad para dirigir investigaciones utilizando todos los recursos normativos y procedimentales establecidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	60	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	30	100
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	10.0
NIVEL 2: COOPERACIÓN POLICIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objetivo básico de aprendizaje será, en principio, la toma de conciencia de la importancia de la cooperación en la actuación policial. A partir de esta premisa, se pretende lograr un conocimiento suficiente del conjunto de herramientas legislativas y organizativas, tanto nacionales como internacionales, que permitan la actuación policial en perspectiva de cooperación. En primer lugar se estudiará la normativa de referencia en España sobre la cooperación policial y se analizarán los organismos dedicados a este ámbito. En segundo lugar, se realizará un análisis de los principios inspiradores del modelo de relación que impone la cooperación policial internacional, estudiando los fundamentos legales que amparan esta materia. Posteriormente, pretendemos una profundización en los instrumentos de cooperación policial existentes en la Unión Europea, así como el conocimiento de otras formas de cooperación relacionadas con la cooperación policial de la Unión Europea. Posteriormente se desarrollará de forma más específica la evolución de la participación de la Guardia Civil en la cooperación policial internacional y se realizará un profundo análisis de la situación actual y perspectivas de futuro. Y, finalmente, se potenciará la capacidad del alumnado para imaginar las posibilidades de acción que permite el marco jurídico de la cooperación policial internacional a través de unas prácticas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.- Cooperación policial nacional. 2.- Cooperación policial internacional: Fundamentos legales que amparan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en este ámbito. 3.- Instrumentos de cooperación policial internacional existentes en el ámbito de la UE, así como otras formas de cooperación complementarias. 4.- Participación de la Guardia Civil en esta materia. 5.- Prácticas sobre diferentes elementos de cooperación policial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.		
CG2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.		
CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.		
CG 4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.		
CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio.		

CG 15 - Adquirir el conocimiento del marco normativo y saber contextualizar su aplicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 4 - Utilizar técnicas y destrezas y buscar las fuentes documentales que priorizan la investigación.		
CE 5 - Alcanzar la capacidad para dirigir investigaciones utilizando todos los recursos normativos y procedimentales establecidos.		
CE 8 - Proponer las soluciones más adecuadas a los supuestos de hecho de diferentes casos planteados, sobre la base del estudio e investigación del conjunto de normas previamente estudiadas del tal forma que avalen por su coherencia la resolución emitida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	75	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	30	100
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	5	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	9.0

Trabajos prácticos y ejercicios	0.0	1.0
NIVEL 2: METODOLOGÍA Y PLANEAMIENTO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Reflexionar sobre las funciones que deberá ejercer en su papel de directivo de una organización policial, y el esfuerzo que debe dedicar a cada una de ellas para contribuir eficazmente a garantizar el óptimo funcionamiento de la organización. - Ser consciente de la importancia de la función de planeamiento como actividad ineludible del directivo policial encaminada a determinar las líneas de acción futuras a seguir por la organización y alcanzar los objetivos de ésta con mayor eficiencia. - Sensibilizarse sobre la necesidad de aplicar una metodología concreta para resolver aquellos problemas que revisten una mayor complejidad por su carácter multicausal y multidimensional. - Ser capaz de resolver problemas complejos mediante el razonamiento analítico sintético aplicando un proceso ordenado y secuencial compuesto por un conjunto de fases para el estudio. - Conocer y comprender el sistema de planeamiento policial, así como las tipologías y niveles de planeamiento que conforman el mismo, y la interrelación entre ellos. - Identificar los elementos diferenciadores del planeamiento estratégico y del planeamiento operativo. - Conocer detalladamente un método de planeamiento operativo que le permita resolver los problemas policiales que se le presenten en el futuro en el desempeño de tareas de apoyo o asesoramiento a la decisión y, en su caso, de dirección. - Ser capaz de llevar a cabo un proceso de planeamiento operativo referido a una problemática específica existente en una Unidad policial concreta. - Conocer los aspectos generales del Sistema de Gestión Estratégica de la Guardia Civil (SIGEST), así como identificar los elementos esenciales del Balanced Scorecard como modelo de gestión y del Mapa Estratégico del Cuerpo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.- Organización y planificación: -Conceptos de organización y planificación -Tipos de Planes -Métodos de planeamiento. 2.- Aplicación del planeamiento a la labor policial: -Planeamiento policial, fases y etapas. -Aplicación a cuerpos gendármicos 3.-Sistema de gestión estratégica en la Guardia Civil -Consideraciones generales sobre el SIGEST -Balanced Scorecard -Mapa estratégico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.		
CG 4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.		
CG 13 - Adquirir una adecuada capacidad de análisis, decisión y planificación de las diferentes estrategias en el ámbito organizativo.		
CG 14 - Capacidad de análisis y síntesis de los trabajos realizados, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 3 - Utilizar un procedimiento metodológico en la investigación documental y estadística.		
CE 8 - Proponer las soluciones más adecuadas a los supuestos de hecho de diferentes casos planteados, sobre la base del estudio e investigación del conjunto de normas previamente estudiadas del tal forma que avalen por su coherencia la resolución emitida.		
CE 10 - Desempeñar tareas de planeamiento y control de la ejecución de cometidos relacionados con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	30	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	30	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	30	0
Trabajo en Equipo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y		

utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	7.0
Trabajos prácticos y ejercicios	0.0	3.0

NIVEL 2: SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reflexionar sobre las funciones que deberá ejercer en su papel de directivo de una organización policial, y el papel que pueden desempeñar las herramientas informáticas en el análisis de la información, el planeamiento y la ejecución y fiscalización de los servicios y recursos materiales y financieros junto a su posterior realimentación para evaluación del sistema aplicado.
- Ser consciente de la rentabilidad, eficacia y eficiencia en la aplicación de esfuerzos que supone el uso de herramientas informáticas en todos los campos de acción de una organización de ámbito multidisciplinar y de ámbito nacional como la Guardia Civil.
- Sensibilizarse con la importancia del esfuerzo en recursos humanos y recursos materiales y financieros que debe dedicarse en la aplicación de herramientas informáticas como esfuerzo colectivo para obtener mayor rendimiento de la organización, así como la importancia de la inversión en nuevas tecnologías e I+D para contribuir a mejorar el óptimo funcionamiento de la organización.
- Ser consciente de la importancia de establecer estrategias y líneas de acción futuras a seguir que permitan la continuidad y adaptación de sistemas a otras nuevas tecnologías e interconectividad con otras organizaciones.
- Ser capaz de desarrollar soluciones innovadoras a la aplicación de problemas mediante la implementación de herramientas informáticas.
- Conocer y comprender los sistemas de gestión informáticos de la Guardia Civil así como los nuevos proyectos y soluciones en desarrollo.
- Conocer aplicaciones de uso en la Guardia Civil y problemática e incidencia en su utilización por las unidades.
- Adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar sus cometidos como directivo en el manejo de aplicaciones de uso en la Guardia Civil y funcionamiento del sistema.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- Plan de sistemas de información y comunicaciones de la guardia civil.
- 2.- Gestión de los recursos humanos en la guardia civil mediante herramientas informáticas.
- 3.- Gestión de los recursos materiales en la guardia civil mediante herramientas informáticas.
- 4.- Gestión operativa de unidades en la guardia civil mediante herramientas informáticas.
- 5.- Gestión operativa de investigaciones en la guardia civil mediante herramientas informáticas.
- 6.- Análisis estadístico para la dirección de unidades mediante herramientas informáticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.		
CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG 9 - Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG 12 - Saber aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico.		
CG 13 - Adquirir una adecuada capacidad de análisis, decisión y planificación de las diferentes estrategias en el ámbito organizativo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 3 - Utilizar un procedimiento metodológico en la investigación documental y estadística.		
CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.		
CE 7 - Gestionar los recursos de la organización dentro de su ámbito de responsabilidad		
CE 10 - Desempeñar tareas de planeamiento y control de la ejecución de cometidos relacionados con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	45	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	15	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	10.0

NIVEL 2: POLÍTICAS DE PERSONAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de analizar la conducta organizacional desde una perspectiva multinivel (personal, grupal, organizacional y macro-organizacional).
- Capacidad para diseñar e implementar estrategias de intervención en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos.
- Determinar las principales dimensiones del ambiente organizacional y argumentar su influencia sobre las estructuras organizacionales y su forma de gestión.
- Examinar la normativa aplicable en el ámbito de la gestión de personal en la Guardia Civil y adquirir un conocimiento profundo de la materia.
- Mantener y perseverar un compromiso ético y profesional en la gestión de los Recursos Humanos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos y teorías de la gestión estratégica de los Recursos Humanos.
- Tipología de la organización empresarial y del sector público y su aplicación al entorno de la Guardia Civil.
- Métodos y Procedimientos de la gestión de los Recursos Humanos. Teorías fundamentales en el ámbito de la conducta organizacional.
- Normativa reguladora de la política de personal de la Guardia Civil. Casuística en la gestión de los Recursos Humanos en el Cuerpo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 5 - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizadas en ponencias, charlas o exposiciones a un público especializado y no especializado de un modo claro, concreto y conciso.

CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG 13 - Adquirir una adecuada capacidad de análisis, decisión y planificación de las diferentes estrategias en el ámbito organizativo.		
CG 14 - Capacidad de análisis y síntesis de los trabajos realizados, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.		
CG 15 - Adquirir el conocimiento del marco normativo y saber contextualizar su aplicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.		
CE 7 - Gestionar los recursos de la organización dentro de su ámbito de responsabilidad		
CE 9 - Desarrollar las capacidades para administrar situaciones complejas y aplicar la normativa		
CE 10 - Desempeñar tareas de planeamiento y control de la ejecución de cometidos relacionados con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A 1 Interacción con el docente en entornos virtuales.	10	0
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	40	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	35	100
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	5	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y		

utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	8.0
Trabajos prácticos y ejercicios	0.0	2.0

NIVEL 2: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La ética profesional es uno de los elementos esenciales a valorar en cualquier organización pública y privada. Más si cabe en organizaciones públicas como la Guardia Civil cuya credibilidad queda en muchos casos en entredicho ante la presencia de ciertas conductas no éticas. Se pretende a modo de introducción en esta asignatura realizar una síntesis del tratamiento de la ética y deontología profesional de los miembros de la Guardia Civil.

En esta asignatura se profundizará en las normas de régimen disciplinario que afectan a la Guardia Civil y la aplicabilidad del Código Penal Militar, circunscrita a aquellas situaciones extraordinarias que, por su propia naturaleza, exigen dicha sujeción.

Se estudiará la normativa reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil y aquella que afecta a las políticas de igualdad y conciliación en la Guardia Civil.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos deontológicos.
- Políticas de igualdad y de conciliación.
- Legislación aplicable en materia de Régimen Disciplinario y procedimiento administrativo sancionador.
- Prácticas avanzadas en instrucción de expedientes.
- Derecho Penal Aplicable.
- Derechos y Deberes en la Guardia Civil.
- La deontología en la dirección de Unidades del Cuerpo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG 11 - Adquirir capacidad de análisis y síntesis de las investigaciones realizadas, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.		
CG 14 - Capacidad de análisis y síntesis de los trabajos realizados, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.		
CG 15 - Adquirir el conocimiento del marco normativo y saber contextualizar su aplicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.		
CE 7 - Gestionar los recursos de la organización dentro de su ámbito de responsabilidad		
CE 9 - Desarrollar las capacidades para administrar situaciones complejas y aplicar la normativa		
CE 10 - Desempeñar tareas de planeamiento y control de la ejecución de cometidos relacionados con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A 1 Interacción con el docente en entornos virtuales.	5	0
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	20	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	20	100
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	10	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas.	35	0
Trabajo en Equipo	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	8.0
Trabajos prácticos y ejercicios	0.0	2.0

NIVEL 2: POLÍTICAS DE APOYO MATERIAL Y FINANCIERO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	7

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos deben alcanzar conocimientos elementales sobre el marco jurídico general del gasto público (presupuestación, ejecución y control).

Adquirir los conocimientos adecuados sobre el concepto y régimen jurídico aplicable en la contratación por las Administraciones Públicas, la clasificación de los contratos y el procedimiento de contratación en general.
Analizar los distintos modos de gestión de recursos materiales y financieros en los sistemas públicos.

Conocer y aplicar los principios fundamentales sobre Gestión de Recursos en la Guardia Civil y para ello actualizar los conocimientos sobre las principales normas que regulan la gestión de recursos materiales en la Institución.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos y teorías de las políticas de gestión de los recursos materiales y financieros. Legislación corporativa aplicable.
- Funcionamiento económico-contable de las organizaciones.
- Los métodos de gestión de recursos materiales y financieros en los sistemas públicos y privados. Sistema de gestión de los recursos materiales.
- Aplicación normativa a la gestión de los recursos materiales.
- Planificación de la presupuestación.
- Gestión del gasto público.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 5 - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizadas en ponencias, charlas o exposiciones a un público especializado y no especializado de un modo claro, concreto y conciso.		
CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG 13 - Adquirir una adecuada capacidad de análisis, decisión y planificación de las diferentes estrategias en el ámbito organizativo.		
CG 14 - Capacidad de análisis y síntesis de los trabajos realizados, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.		
CG 15 - Adquirir el conocimiento del marco normativo y saber contextualizar su aplicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.		
CE 7 - Gestionar los recursos de la organización dentro de su ámbito de responsabilidad		
CE 9 - Desarrollar las capacidades para administrar situaciones complejas y aplicar la normativa		
CE 10 - Desempeñar tareas de planeamiento y control de la ejecución de cometidos relacionados con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A 1 Interacción con el docente en entornos virtuales.	10	0
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	65	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	35	100

Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	5	100
Elaboración de trabajos individuales y resolución de casos mediante la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	10.0
NIVEL 2: COMPETENCIAS DIRECTIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados del aprendizaje u objetivos generales son: Preparar para el aprendizaje a lo largo de toda la vida profesional, enseñar a aprender; aportar al alumno una formación integral con conocimientos teóricos, prácticos, competencias, procedimientos y formación en valores, normas y actitudes. Formar en competencias, capacidades y conocimientos más allá de lo puramente teórico. Competencias generales que deben alcanzar como alumnos de una formación de postgrado universitario y aquellas otras específicas que son necesarias y forman parte de nuestra cultura, valores y misiones militares y policiales Generar un aprendizaje activo gracias al diseño de escenarios y actividades por parte del profesor que permita al alumno tener un papel muy relevante en su formación. Como objetivos específicos caben destacar el aprendizaje teórico y práctico de las siguientes habilidades y competencias:		

La comunicación como la habilidad básica sobre la que se sustentan todas las relaciones interpersonales, para un mando es la base del resto de Competencias Directivas. Una buena comunicación interpersonal puede marcar la diferencia entre motivar o desmotivar, persuadir o generar un conflicto, hacer que los equipos de trabajo funcionen o fracasen, conseguir un buen ambiente en la unidad a pesar de la sobrecarga de trabajo o generar absentistas, entre otras.

Liderazgo y motivación. Para saber liderar personas, primero hay que saber liderarse a si mismo. El Liderazgo es una competencia que puede desarrollarse con entrenamiento y actitud positiva; la mejora de esta capacidad tiene un impacto positivo en los subordinados. El mando llega a entender que no hay estilos buenos o malos, hay que elegir el más adecuado a cada contexto situacional y al nivel de desarrollo de los colaboradores. Paradójicamente es el líder el que depende y está al servicio de su equipo de personas. Aprenden a conocer y comprender que necesidades quieren satisfacer las personas en el plano profesional y qué factores influyen en el ambiente laboral para que su rendimiento sea óptimo. Esta competencia fomenta la confianza y la participación en los subordinados para mejorar la motivación y la satisfacción profesional.

El alumno trabaja y aprende a gestionar los conflictos interpersonales o intergrupales, cómo mejorar más que obstaculizar el logro individual, la calidad de las decisiones del grupo o la productividad de las unidades. Aprenden a identificar que es lo que dificulta o bloquea el desarrollo de los equipos de trabajo y de las unidades, convertir las situaciones de conflicto en aliados y oportunidades de su actuación profesional. Asimismo conocen las técnicas de los distintos roles de la tercera parte que interviene en los conflictos, como la negociación, la mediación o el arbitraje.

Los equipos de trabajo son el modelo de crecimiento y desarrollo más exitoso en cualquier tipo de entorno y organización. El trabajo en equipo aporta valor al trabajo de las personas mejorando su eficacia y estableciendo vínculos en torno a una meta compartida o visión. El Oficial para gestiona equipos aprende a establecer relaciones profesionales exitosas con sus subordinados, conocer la madurez y el progreso de sus equipos, fomentar los grupos de trabajo, desarrollar la delegación en la cadena de mando, buscar equilibrio entre autonomía y control, y reforzar la lealtad y el compromiso.

Nuestro trabajo es una fuente potencial de estrés que no sólo amenaza la salud individual, sino que tiene un coste para la Institución en absentismo, accidentes, patologías, conflictividad laboral y en general desimplicación profesional. Como mandos, los alumnos trabajan con personas. Con la competencia gestión del estrés y salud mental no sólo aprenden a trabajar sobre si mismos, sino que obtienen una visión del Absentismo en la Guardia Civil, sus causas, los principales problemas en la gestión, las soluciones implementadas y los resultados obtenidos. Asimismo, conocen los protocolos y planes preventivos que deben utilizar para intervenir ante conductas anómalas, suicidios o acoso laboral.

Por último, el alumno se familiariza con el protocolo relaciones institucionales, organización de actos y desarrollo de actividades protocolarias.

5.5.1.3 CONTENIDOS

COMUNICACIÓN

Inteligencia emocional
 Habilidades sociales
 Habilidades de comunicación policial
 Técnicas hablar en público, comunicación interpersonal
 LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

Liderazgo personal
 Liderazgo y mando
 Motivación de las unidades

CONFLICTOS

La gestión de los conflictos
 La negociación y la mediación
 Sociodinámica y el análisis de tensiones

GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

Trabajo en equipo
 Cohesión, sinergia y cooperación
 Gestión de equipos y reuniones

GESTIÓN DEL ESTRÉS Y SALUD MENTA

Gestión del estrés
 Protocolos de actuación
 Salud mental en la Guardia Civil.

PROTOCOLO

Protocolo de Estado, protocolo social
 Relaciones Institucionales
 Organización de actos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 5 - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizadas en ponencias, charlas o exposiciones a un público especializado y no especializado de un modo claro, concreto y conciso.

CG 6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG 9 - Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG 10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de la asignatura.		
CE 6 - Inculcar un amplio conocimiento de las técnicas de dirección necesarias para llevar a cabo sus cometidos profesionales desde la perspectiva de directivo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	65	0
Sesiones impartidas mediante estrategia expositiva en la que se define el marco teórico de las asignaturas, permitiendo la consolidación de los conceptos precisos para sentar las bases de la materia y favoreciendo su comprensión por parte del alumno.	25	100
Participación de los alumnos interactuando y llevando a cabo exposiciones sobre la materia.	35	100
Trabajo en Equipo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros y comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Conferencias por parte de expertos en la materia objeto de estudio. 6. Exposiciones presenciales en los Centros. 7. Trabajo en grupo. 8. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales y/o Pruebas de evaluación a distancia	0.0	6.0
Trabajos prácticos y ejercicios	0.0	4.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El Trabajo Fin de Master consiste en la elaboración de un trabajo de investigación en alguna de las Materias tratadas en el Master y su presentación pública ante un tribunal. Los principales resultados de aprendizaje son: • Capacidad de desarrollar hipótesis de investigación sobre la base de un universo de estudio seleccionado. • Capacidad de establecer líneas de investigación y una metodología apropiada al objeto de estudio. • Capacidad de utilización y manejo de fuentes jurídicas, documentales, interpersonales como entrevistas, y otras como análisis de estadísticas y medidas de percepción. • Capacidad para aplicar las fuentes disponibles a la investigación. • Capacidad para la obtención de conclusiones de la investigación realizada que permitan la verificación de las hipótesis Habilidad para defender en público un estudio de forma estructurada y lógica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Metodología de la Investigación. • Elaboración de una Proyecto de Investigación • Confección de un Trabajo de Investigación. • Presentación y Defensa del Trabajo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para poder defender el Trabajo Fin de Master, deben de tener superadas todas las asignaturas, es decir, no pueden aprobar el Trabajo Fin de Master en una convocatoria anterior a la finalización de las asignaturas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.		
CG 5 - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizadas en ponencias, charlas o exposiciones a un público especializado y no especializado de un modo claro, concreto y conciso.		
CG 6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		

CG 7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CG 8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG 9 - Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG 10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG 14 - Capacidad de análisis y síntesis de los trabajos realizados, así como capacidad de comunicación oral y escrita de los mismos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones necesarios de la investigación científica.		
CE 3 - Utilizar un procedimiento metodológico en la investigación documental y estadística.		
CE 4 - Utilizar técnicas y destrezas y buscar las fuentes documentales que priorizan la investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A 1 Interacción con el docente en entornos virtuales.	10	0
Trabajo Autónomo Individual: Estudio individual del alumno sobre los conceptos que conforman el marco teórico de las asignaturas.	40	0
Elaboración y discusión con el tutor del sumario del Trabajo Fin de Máster.	10	100
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	80	0
Exposición y debate del Trabajo Fin de Máster ante el tribunal evaluador.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La realización del TFM seguirá la metodología general de la UNED, basada en los siguientes elementos: 1) Materiales de estudio. 2) Participación y utilización de las herramientas del Aula Virtual. 3) Asignación de tutor/a: a cada estudiante le será asignado individualmente un/a Tutor/a, para orientarle durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La asignación de tutor se realizará a partir de sus líneas de investigación y de especialización en relación con la temática de cada TFM y será coordinado y supervisado por la Comisión de Coordinación del Máster. 4) Tutorías en línea y telefónica. 5) Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas, interacción con el profesorado, lectura analítica de bibliografía, búsqueda y exploración de fuentes y recursos, obtención de información relevante, planificación y elaboración del trabajo, redacción del informe final y preparación del TFM.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preparación, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Master	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	23	100	20
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	30.7	100	25
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	7.6	100	30
Universidad Pública de Navarra	Profesor Titular de Universidad	7.5	100	15
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
100	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje El procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios en el Máster se llevará a cabo en función de los procedimientos generales establecidos por la UNED. La evaluación del progreso en el Máster se llevará a cabo sobre la base de las competencias generales y específicas del Máster. Para una especificación de las características del proceso de evaluación se recomienda acudir al apartado «Planificación de las enseñanzas», donde se detalla cada uno de los procedimientos. En síntesis, el progreso y resultados de aprendizaje se evaluarán en función de tres elementos principales: - Los procedimientos generales establecidos por la UNED. - El sistema de evaluación específico de cada una de las materias que componen el Máster - El desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster. El progreso y resultados de aprendizaje de este Máster se evaluarán al igual que el resto de las enseñanzas oficiales de la UNED en función de los procedimientos habituales en la enseñanza a distancia. La valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Máster, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del Máster, se valorarán a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación sea coherente con dichos resultados. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados podrán valorarse a través de: - Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc. - Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura. Estos protocolos estarán a disposición de los estudiantes, así como de los responsables de la evaluación continua) - Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Máster. - Asimismo, está previsto recoger la opinión de los estudiantes a través de encuesta en línea, acerca de su valoración sobre si este Máster les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título La aplicación de estos procedimientos de valoración en diversos momentos y sobre diferentes producciones de los estudiantes nos permiten evaluar el progreso en el desarrollo de los aprendizajes de este Máster y, finalmente, el resultado definitivo de los mismos Estos criterios y procedimientos tienen como objetivo principal garantizar la calidad de la formación y los servicios que reciben los estudiantes, así como fomentar acciones continuas de revisión y mejora de los programas.		

Habrà un seguimiento continuo del MÁSTER y una reunión trimestral de la Comisión Académica del Programa con objeto de evaluar y controlar el funcionamiento del Programa, y en su caso planificar cambios y desarrollarlos. Se estudiarà el perfil formativo de los estudiantes, el proceso de inscripción, la marcha del MÁSTER en sus aspectos administrativos y docentes y los posibles desajustes que haya, sobre todo en su curso inicial.

La Comisión garantizarà la difusión del Programa a través de la página web y de medios impresos, que faciliten a los estudiantes su trabajo y les permitan conocer de forma exacta los contenidos, competencia y Especialidades de su opción formativa. Habrà un foro virtual del Programa en donde los estudiantes y Profesores podrán comunicarse, plantear preguntas y resolver dificultades.

Autoinformes, encuestas y análisis de resultados académicos y matrículas daràn a conocer las deficiencias y los puntos fuertes del MÁSTER. Las deficiencias encontradas y la posible manera de paliarlas se reflejaràn en el informe que la Comisión de Académica del máster tiene que elevar cada año a la Junta de Facultad.

Los estudiantes serán atendidos de forma individual. Las materias elegidas se adecuaràn al número de créditos requeridos y horas de estudio a emplear. Se ponderarà asimismo el nivel de aprendizaje del alumno, el grado de consecución de los objetivos planteados y sus resultados académicos. El profesor elaborará, en caso necesario, materiales específicos para los alumnos con el fin de facilitarles el trabajo y el estudio.

Para la evaluación de la docencia se contarà con la colaboración de los tres sectores implicados: profesores, estudiantes y personal de administración.

Los profesores implicados en el MÁSTER haràn una evaluación de los resultados.

En el foro virtual del MÁSTER habrà a disposición de los alumnos, profesores y personal administrativo un cuestionario sobre el programa, desarrollo y resultados del MÁSTER, los materiales, los conocimientos impartidos, su adaptación a la metodología de la enseñanza a distancia, las exigencias de rendimiento, los profesores, la tutorización, la atención administrativa, etc.

La Comisión Académica trabajarà con las encuestas y observaciones de los tres sectores implicados, proponiendo soluciones en coordinación con los órganos rectores de cada uno de los Departamentos que participan en este MÁSTER. Tendrà para ello una reunión anual, a la cual asistirá asimismo un representante de los Estudiantes.

Además de los procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de

Estudiantes, este programa habilita como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del MÁSTER
- Número de teléfono y horario de atención para la recepción de sugerencias y reclamaciones.
- Dirección electrónica para recibir sugerencias y reclamaciones.
- Foro virtual del MÁSTER.
- Estos procedimientos y medios se haràn públicos en la página web del Postgrado y en la información entregada a los estudiantes tras su matriculación en el programa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25884524&_dad=portal&_schema=PORTAL
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Al ser un nuevo Master no se considera necesario la existencia de criterios de Adaptación

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
04591881T	MANUEL	DÍAZ	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Obispo Trejo, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.derecho@adm.uned.es	913986164	913986164	Decano de la Facultad de Derecho

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02182398C	ALEJANDRO	TIANA	FERRER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo 38 3ª planta	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

admin.masteresoficiales@adm.uned.es	913989632	913989632	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09791011A	CLARIBEL	DE CASTRO	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Obispo Trejo, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ccastro@der.uned.es	630872965	913989632	Coordinadora

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.- Justificación.pdf

HASH SHA1 :861CFBD6B0C7F45EBC65E2841CFCB7EDE2FCBFEB

Código CSV :298128834872160683664226

Ver Ficheros 2.- Justificación.pdf

2. JUSTIFICACION

El Máster se orienta a Oficiales de la Guardia Civil, y posibles alumnos becados de otras fuerzas y cuerpos de seguridad de otros países.

La entrada en vigor de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil implica que para el ascenso al empleo de Comandante es preceptivo superar el Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil (CCACEO), el cual se imparte en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil.

Tal como reza el preámbulo de dicha Ley, las modificaciones introducidas respecto a la normativa anterior (Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil) suponen un avance en la integración del sistema de enseñanza de la Guardia Civil en el Sistema Educativo Español y una adaptación de la formación de los oficiales a la reordenación de los títulos universitarios, que tienen su base en la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este hecho unido a que el CCACEO da acceso a los empleos de mayor responsabilidad en la cadena de mando de la Guardia Civil, hace necesario adecuar la enseñanza a impartir, con la consecución también de título oficial de máster, aspecto que redundará en beneficio de la seguridad nacional e internacional.

La demanda está asegurada ya que las asignaturas que componen el Máster se encuentran en el Plan de estudios del CCACEO.

La seguridad, como cualquier otra disciplina sufre cambios a lo largo del tiempo. Si se observan las amenazas a las que enfrentarse en el entorno nacional e internacional, se puede afirmar que estas han cambiado en forma, procedencia e intensidad.

Dichas amenazas están caracterizadas por la asimetría en las técnicas empleadas e implican que el concepto de seguridad haya acabado englobando al de la defensa, y que la seguridad interior de los países haya que gestionarla desde una perspectiva holística.

El constante cambio en los modos de operar y la adaptación a las circunstancias de la delincuencia organizada, hace necesario una constante actualización formativa a todos los niveles.

Por tanto, las emergencias y crisis a las que se enfrentan los estados en la actualidad se han modificado, creciendo en intensidad.

Por otro lado, materias tales como el planeamiento o la gestión de recursos materiales y financieros, hacen necesario también adaptarse a las nuevas tendencias de nuestro entorno de seguridad.

El interés del Máster propuesto se basa principalmente en la necesidad de que los Oficiales de la Guardia Civil que realicen el CCACEO complementen su experiencia profesional, así como las titulaciones que posean, con una formación

avanzada, especializada y multidisciplinar en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, bajo el estándar del EEES.

Con este título se proporciona al Oficial de la Guardia Civil un nivel formativo avanzado y especializado dentro del EEES.

REFERENTES EXTERNOS

Diversas Universidades ofrecen a nivel nacional e internacional, posgrados universitarios relacionados con la seguridad, pero ninguno de ellos combina las facetas y tiene la orientación prevista en este máster que se adapta a las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios del CCACEO.

En concreto, a nivel nacional, habría que destacar el “Master de Dirección y Gestión de la Seguridad” de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), orientado principalmente a la seguridad privada, así como el “Máster Universitario en Dirección Internacional de la Seguridad y la Protección Civil” de la Universidad Europea de Madrid.

Asimismo, existe el “Master en Dirección Operativa de la Seguridad” de la UC3M que se cursa por los alumnos del último curso que acceden por acceso directo a la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales de la Guardia Civil y que responde a los requerimientos establecidos en la Orden PRE/2207/2013, de 22 de noviembre, por el que se aprueba el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, y se dictan normas de evaluación y de progreso y permanencia en el centro docente de formación.

No obstante, por un lado, los posgrados apuntados no se adaptan los fines requeridos o, en el caso, del “Master en Dirección Operativa de la Seguridad”, poseen otra orientación y su finalidad responde a un momento muy anterior en la vida profesional de los oficiales de la Guardia Civil.

Por otro lado, en el ámbito internacional existen posgrados europeos conjuntos sobre aspectos de la seguridad para Oficiales de policía, en los que se combina la participación de profesorado de la Universidad, con profesionales de centros docentes policiales, y expertos pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo el estándar del EEES.

Además de estos posgrados europeos conjuntos, determinadas fuerzas y cuerpos de seguridad en colaboración con la correspondiente Universidad ofrecen a sus Oficiales de policía este tipo de másteres en los que se complementa su formación dentro de sus planes de estudios. Este es el caso de la Universidad de la Policía Federal Bundeskriminalamt (BKA) o Deutsche Hochschule der Polizei (DHPOL) www.dhpol.de con sede en Münster (Alemania) donde se ofrece a los Oficiales de policía graduados, entre otros estudios, la posibilidad de cursar un Máster en “Dirección Policial y Administración Pública” (Master of Arts MA degree - Public Administration & Police Management”) con el objetivo de ofrecer estudios avanzados y especializados orientados a la dirección de unidades policiales.

Asimismo, la Escuela Superior de Policía o Ecole Nationale Supérieure de la Police (www.ensp.interieur.gouv.fr) con sede en Lyon (Francia) ofrece a los Oficiales de policía graduados la posibilidad de realizar en su proceso formativo un postgrado universitario denominado “Master 2 Sécurité intérieure” organizado con el apoyo de la Universidad Jean Moulin 3 de Lyon.

ORIENTACIÓN DEL TÍTULO

El Máster cuenta con una orientación netamente profesional, ya que aunque incorpora actividades docentes a nivel académico con la participación de profesorado universitario, y también de investigación, se orienta esencialmente a complementar la capacitación profesional de los oficiales de la Guardia Civil que desempeñarán los cometidos y funciones del empleo de Comandante y superiores de la Guardia Civil, proporcionando además las competencias y habilidades necesarias para ejercer las funciones propias de la dirección de unidades de la Guardia Civil, con un alto grado de especialización profesional, dada la muy destacada participación de expertos de la Guardia Civil y de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Españolas.

EXISTENCIA DE OTROS TÍTULOS SIMILARES

En la Universidad Nacional de Educación a Distancia se imparte actualmente el título de Master en Seguridad.

Este máster ofrece una formación en el área de la seguridad, realizando un análisis profundo de la seguridad como disciplina científica teniendo en cuenta que es un concepto que continuamente se va desarrollando, especializándose progresivamente y considerando que debe ser estudiado desde la perspectiva pública y privada, con una profundidad diferenciada según el auditorio, que apriorísticamente se pretende venga determinado por su actividad profesional en este campo.

No obstante, y teniendo en cuenta que en el ámbito de la Guardia Civil, tras la publicación de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, se ha dado un nuevo impulso al Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales se considera que el título de Master en Dirección de la Seguridad Pública es más específico y se ajusta mejor al perfil de los egresados de la Guardia Civil, al estar diseñado de acuerdo a los requerimientos específicos de la Institución, no teniendo especialidades ni itinerarios entre los que podría incluirse la seguridad privada, entre otras disciplinas, cuestión diferenciadora del actual Master en Seguridad.

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO (OK).pdf

HASH SHA1 : A3248046A94DFC9D80257B01F89386CC1CD55729

Código CSV : 298446276418610276378809

Ver Ficheros: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO (OK).pdf

4.1- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Perfil de ingreso recomendado

El título está dirigido a Profesionales de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil, que anualmente hubieran sido seleccionados para la realización del Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales (CCACEO) tras la superación de las oportunas pruebas de selección realizadas en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

La UNED ofrece un Plan de Acogida institucional que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, los Centros Asociados, así como el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) están comprometidos en un programa conjunto y coordinado con una secuencia temporal que consta de tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula.
2. Información y orientación al estudiante nuevo.
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

Asimismo, el Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones (programa para estudiantes discapacitados y en régimen penitenciario).

FASES Y ACCIONES DEL PLAN DE ACOGIDA

Fase 1, de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula

Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Los objetivos a alcanzar mediante esta primera fase son los siguientes:

1. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.
2. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.
3. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo.

Para lograr dichos objetivos se dispone de los siguientes medios, tanto a distancia o como presenciales:

A distancia:

1. Folletos informativos.
2. Apartado específico en la web de la UNED para “Futuros Estudiantes” con información multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos.
3. Orientaciones en la web para la realización de la matrícula presencial y en línea.
4. Herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la web en el apartado de Futuro Estudiante.
5. Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
6. Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial
7. Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
8. Cursos 0, o de nivelación con materiales en el OCW de la UNED elaborados por las Facultades y Escuelas.

Presencial en los Centros Asociados

1. Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
2. Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

Fase 2, de Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de su titulación y los objetivos fundamentales son los siguientes:

1. Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.
2. Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

Para lograr dichos objetivos se dispone de los siguientes medios, tanto a distancia o como presenciales:

A distancia:

1. Apartado de la web específico ¿nuev@ en la UNED? con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro y se le informa sobre los medios disponibles para la nivelación de conocimientos previos (cursos 0 y cursos de acogida) existentes, fundamentalmente para abordar materias de mayor dificultad. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.
2. Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
3. Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.
4. Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.
5. Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
6. Comunidad Virtual de Acogida por titulación. Estas comunidades responden al Plan de Acogida Virtual (PAV). En estas comunidades se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en cada titulación. Estas comunidades disponen de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Las comunidades pretenden guiar y orientar convenientemente al estudiante

nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

Presencial en los Centros Asociados

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

1. Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
2. Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED.
- Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Fase 3, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE

Para lograr dichos objetivos se dispone de los siguientes medios, tanto a distancia o como presenciales:

A distancia:

1. Curso en línea, con créditos de libre configuración, para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.
2. Oferta de programas de nivelación o “cursos 0” en línea preparados por las Facultades.

Actualmente disponemos de cursos elaborados por las Facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales y las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Superior de Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.

3. Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.
4. Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la ementoría.

Presencial en los Centros Asociados:

- Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

La UNED ofrece a los estudiantes un servicio especializado en información y orientación académica y profesional, Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos.

Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada al inicio, durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

- **Al inicio de sus estudios**

El COIE proporciona una ayuda para conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, le puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

- **Durante sus estudios**

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de

realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

- **Una vez terminados los estudios**

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puede recibir orientación para proseguir su formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE ha puesto en marcha un sistema de **Orientación e información personalizada**: actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

a. INFORMACIÓN: carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b. ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

- Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional.
- Asesoramiento del itinerario profesional

c. EMPLEO:

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.
- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
- Gestión de convenios para la realización de prácticas.
- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d. OTRAS ACTIVIDADES:

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
- Difusión de la información propia de este servicio a través del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), radio educativa e Internet.
- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral.

www.uned.es

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en

“Orientación personalizada (COIE)”.

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 :5111E04A5AB092F0920A7DC3F57BF0FF365DC41A

Código CSV :284549407544911311129240

Ver Ficheros PLAN DE ESTUDIOS.pdf

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDUL.	ASIGNATURAS	CONTENIDO	C. LECTIVA (ECTS)
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (31 ECTS)	Estrategias de Seguridad	Fundamentos y teorías de las Políticas de Seguridad; Políticas de seguridad contemporáneas. Teorías aplicables a la Guardia Civil. Sistemas de seguridad pública nacionales e internacionales; el sistema español de seguridad pública y el papel de la Guardia Civil. Fundamentos de Calidad. Sistemas y técnicas de gestión de calidad. Los programas de calidad en la Administración General del Estado. El papel de la calidad en la Guardia Civil. Responsabilidad Social Corporativa.	4
	Dirección de Organismos y Unidades	Fundamentos de la gestión de proyectos y teorías de la gestión de crisis; conceptos de conflicto, crisis y gestión de crisis. Introducción al sistema nacional de protección civil. Gestión de emergencias. Estudio de la estructura, organización y gestión de una Unidad territorial de la Guardia Civil a nivel provincial. Casuística en la aplicación de la legislación sobre Riesgos Laborables en el Cuerpo.	5
	Estrategias de lucha contra el crimen organizado	Crimen organizado y asociación delictiva: tipologías delictivas y modus operandi; lucha contra el blanqueo de capitales, trata de seres humanos, inmigración irregular, tráfico de estupefacientes. Estrategias nacionales e internacionales de lucha contra esta amenaza. Aplicación en el ámbito corporativo.	4
	Estrategias de lucha contra la amenaza asimétrica	La amenaza asimétrica en los conflictos actuales y su repercusión en occidente. Terrorismo nacional e internacional: conceptos, tipos y escenarios de actuación; estrategias de lucha contra esta amenaza, respuestas estatales actuales. Aplicación en el ámbito corporativo.	4
	Cooperación Policial	Cooperación policial nacional. Cooperación policial internacional: Fundamentos legales que amparan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en este ámbito; elementos en el ámbito nacional y en la Unión Europea. Evolución de la participación de la Guardia Civil en esta materia. Prácticas de diversas formas de cooperación.	5
	Metodología y Planeamiento	Conceptos de organización y planificación; tipos de planes; métodos de planeamiento; planeamiento policial. Aplicación del planeamiento a la labor policial de cuerpos gendármicos. Prácticas de planificación operativa. Sistema de gestión estratégica en la Guardia Civil.	6
	Sistemas Informáticos de Gestión	Sistemas de Información y Comunicaciones de la Guardia Civil. Aplicación de las herramientas informáticas y de estadística a la dirección de unidades.	3
POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS (23 ECTS)	Políticas de Personal	Fundamentos y teorías de la gestión estratégica de RRHH; tipología de la organización empresarial y del sector público. Aplicación a la Guardia Civil. Métodos y procedimientos de la gestión de RRHH; teorías fundamentales en el ámbito de la conducta organizacional. Régimen del personal de la Guardia Civil; casuística en la gestión de RRHH del Cuerpo.	6
	Deontología Profesional	Fundamentos deontológicos. Políticas de Igualdad y de conciliación. Legislación aplicable en materia de régimen disciplinario y procedimiento administrativo sancionador. Derechos y deberes en la Guardia Civil. Políticas de Igualdad y de conciliación. Aplicación en la Guardia Civil. La deontología en la dirección de Unidades del Cuerpo. Régimen disciplinario: Prácticas avanzadas de instrucción de expedientes. Derecho penal aplicable.	4
	Políticas de Apoyo Material y Financiero	Fundamentos y teorías de las políticas de gestión de los recursos materiales y financieros. Legislación corporativa aplicable. Funcionamiento económico-contable de las organizaciones; los métodos de gestión de recursos materiales y financieros en los sistemas públicos y privados. Sistema de gestión de los recursos materiales; aplicación normativa a la gestión de los RRMM; planificación de la presupuestación; gestión del gasto público.	7

	Competencias Directivas	Liderazgo: Visión integral del liderazgo y principales teorías, gestión del liderazgo; Trabajo en equipo: Fundamentos, Gestión de personas y proyectos, modelos y teorías de trabajo en equipo; Comunicación: Técnicas para hablar en público, comunicación interpersonal; comunicación corporativa; Resolución de conflictos: Fundamentos, fases y tipos; principios orientadores de la resolución de conflictos; tipología de la resolución; gestión del estrés en la Guardia Civil; Protocolo: Protocolo de Estado, protocolo social. Relaciones institucionales; Organización de actos.	6
INVEST. (6 ECTS)	Trabajo fin de Máster	Nociones básicas de la investigación. Realización del proyecto de investigación. Trabajo de investigación inédito, de interés para la Guardia Civil, relacionado con alguno de los módulos o asignaturas que forman parte del máster.	6
TOTAL MASTER			60

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.-PERSONAL DOCENTE (ok).pdf

HASH SHA1 :27378EF62D2F68F879921C3363D5082EF63EEF25

Código CSV :298510767187205827785757

Ver Ficheros 6.1.-PERSONAL DOCENTE (ok).pdf

ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE POR ASIGNATURA

MÓDUL.	ASIGNATURAS	C. LECTIVA (ECTS)	DEPARTAMENTOS
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (31 ECTS)	Estrategias de Seguridad	4	Departamento de Derecho Internacional Público Claribel de Castro Sánchez (Dra.)
	Dirección de Organismos y Unidades	5	Academia de Oficiales de la Guardia Civil (AOGC)
	Estrategias de lucha contra el crimen organizado	4	Departamento de Derecho Procesal Fernando Luis Ibáñez López-Pozas (Dr.)
	Estrategias de lucha contra la amenaza asimétrica	4	Colaborador Externo: Oscar Jaime Jiménez (Dr.)
	Cooperación Policial	5	Departamento de Derecho Internacional Público Carmen Quesada Alcalá (Dra.)
	Metodología y Planeamiento	6	Departamento de Economía Aplicada y Hacienda Pública. Pablo de Diego Ángeles (Dr.)
	Sistemas Informáticos de Gestión	3	Academia de Oficiales de la Guardia Civil (AOGC)
POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS (23 ECTS)	Políticas de Personal	6	Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones. Amparo Osca Segovia (Dra.)
	Deontología Profesional	4	Departamento de Filosofía Jurídica Rafael Junquera de Estefani (Dr.)
	Políticas de Apoyo Material y Financiero	7	Colaborador Externo: Carlos Tamarit (Dr.)
	Competencias Directivas	6	Departamento de Economía Aplicada y Hacienda Pública. Pablo de Diego Ángeles (Dr.)
INVEST.(6 ECTS)	Trabajo fin de Máster	6	TODOS LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS Claribel de Castro Sánchez (Dra.) Carmen Quesada Alcalá (Dra.) Pablo de Diego Ángeles (Dr.) Rafael Junquera de Estefani (Dr.) José Daniel Pelayo Olmedo (Dr.) Fernando Luis Ibáñez López-Pozas (Dr.) Amparo Osca Segovia (Dra.) Oscar Jaime Jiménez (Dr.) Carlos Tamarit (Dr.) Academia de Oficiales de la Guardia Civil (AOGC) Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC).
		60	

PROPUESTA EQUIPO DOCENTE MASTER

FACULTAD DE DERECHO (UNED)**Departamento de Derecho Internacional Público**

Claribel de Castro Sánchez (Dra.)

Carmen Quesada Alcalá (Dra.)

Departamento de Economía Aplicada y Hacienda Pública

Pablo de Diego Ángeles (Dr.)

Departamento de Filosofía Jurídica

Rafael Junquera de Estefani (Dr.)

Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado

José Daniel Pelayo Olmedo (Dr.)

Departamento de Derecho Procesal

Fernando Luis Ibáñez López-Pozas (Dr.)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA (UNED)
Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones

Amparo Osca Segovia (Dra.)

COLABORADORES EXTERNOS

Oscar Jaime Jiménez (Dr.)

Carlos Tamarit (Dr.)

Expertos facilitados por la Guardia Civiles procedentes de las Unidades relacionadas con las asignaturas impartidas, así como de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil (AOGC).

El máster tiene 13 profesores, de los que 8 son doctores, integrado por personal docente de la UNED, personal docente de otra universidad de y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la Guardia Civil, que, en conjunto, suman 10 sexenios y 28 quinquenios, lo que da una idea de la calidad del profesorado. A continuación, se incluyen dos tablas con datos como: los docentes con categorías administrativas, vinculación con la universidad, porcentaje de créditos impartidos en el máster, sexenios, quinquenios, etc.

NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA DOCENTE	UNIVERSIDAD	VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARGA DOCENTE EN ECTS EN EL MÁSTER
CLARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ	CONTRATADA DOCTORA	UNED	A tiempo completo	DERECHO INTERNACIONAL	10
CARMEN QUESADA ALCALÁ	TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNED	Permanente	DERECHO INTERNACIONAL	11
PABLO DE DIEGO ÁNGELES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNED	Permanente	ECONOMÍA APLICADA Y HACIENDA PÚBLICA	18
RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNED	Permanente	FILOSOFÍA JURÍDICA	10
JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO	CONTRATADO DOCTOR	UNED	A tiempo completo	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	6
FERNANDO LUIS IBAÑEZ LÓPEZ-POZAS	CONTRATADO DOCTOR	UNED	A tiempo completo	DERECHO PROCESAL	10
AMPARO OSCA SEGOVIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNED	Permanente	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES	12
OSCAR JAIME JIMÉNEZ	COLABORADOR EXTERNO	PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	A tiempo parcial	SOCIOLOGÍA	10

CARLOS TAMARIT	COLABORADOR EXTERNO	LICENCIADO DEL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DE LA ADMON DEL ESTADO	A tiempo parcial	ECONOMÍA	13
PROFESIONALES	EXPERTOS	ACADEMÍA DE OFICIALES DE LA GUARDÍA CIVIL Y DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	A tiempo parcial	SEGURIDAD PÚBLICA	14

Universidad	Categoría	Nº profesores participantes	% Doctores	% Total (prof.)	Quinquenios docentes	Sexenios investigación
UNED	Catedrático de Universidad	1	100	7,6	4	3
UNED	Titular de Universidad	4	100	30,7	14	4
UNED	Contratado/a doctor/a	3	100	23	10	3
UPN	Titular de Universidad	1	100	7,6		
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado	1		7,6		
PROFESIONALES EXPERTOS	Profesionales de la AOGC y del CUGC	4		30,7		
TOTAL		13	61,5		28	10

CV DE LOS DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL MÁSTER

CARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE Claribel de Castro Sánchez

FACULTAD O ESCUELA ACTUAL Facultad de Derecho (UNED)

DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL Dpto. Derecho Internacional Público

CATEGORÍA COMO PROFESOR: Profesora Contratada Doctora LOU.

SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN: 1

QUINQUENIOS DE DEOCENCIA: 3

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (C. U. San Pablo), en junio de 1996.

Doctora en Derecho por la UNED, en octubre de 2003 (sobresaliente cum laude por unanimidad y premio extraordinario de doctorado y Premio Defensa 2004).

3.- DOCENCIA

Profesora de la Facultad de Derecho de la UNED desde 1998 hasta la actualidad, en que es Profesora Contratada Doctora, impartiendo docencia en licenciatura, diplomatura y grado, entre otras, en las siguientes asignaturas:

Derecho Internacional Público (Derecho y Ciencias Políticas desde el curso 1997/98 hasta la actualidad)
Protección Internacional de los Derechos Humanos (Trabajo Social desde 2007/08 hasta la actualidad);
El Derecho de las Organizaciones Internacionales (Ciencias Jurídicas y de la Administración, desde 2012/2013 hasta la actualidad);

Instituciones de Derecho Comunitario (Derecho, desde 2003 hasta 2012)

Instituciones de la Unión Europea (Grado de Derecho y en el de Ciencias Jurídicas de la Administración, desde 2012/2013 hasta la actualidad).

Asimismo imparte y ha impartido docencia en los siguientes másteres:

Responsabilidad internacional de las empresas en la esfera de los derechos humanos, en el marco del Programa de Master en Responsabilidad Social de las Empresas, (UNED/Universidad Jaume I), desde el curso 2007/2008 hasta la el curso 2012/2013,

Política de Seguridad, en el marco del Programa de Master en Seguridad, (UNED) desde el curso 2008/2009 hasta la actualidad;

La Política Exterior y de Seguridad Común y Política de Desarrollo y Cooperación, en el marco del Programa de Master en la Unión Europea, (UNED), desde el curso 2008/2009 hasta la actualidad;

El estatuto internacional de los extranjeros y las competencias del Estado, en el Programa de Master en Derechos Humanos (UNED), desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2012/2013.

El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis, en el Master en Paz y Seguridad (Instituto Gutiérrez Mellado), desde el curso 2010/2011 hasta la actualidad;

Grupos Vulnerables y Derechos Humanos, en el Programa de Master en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social, desde el Curso 2013-2014 hasta la actualidad.

Desde el curso 2015/2016 forma parte del equipo docente de dos European Joint Master Programmes, Master Police in Europe (CEPOL) y del European Joint Master in Strategic Border Management (FRONTEX), siendo además la Module Convenor en este caso del "Module IX: Cooperation in Strategic Border Management".

Ha dirigido más de treinta TFMs y tres tesis doctorales y participado en numerosos tribunales de TFM y de tesis.

Asimismo ha impartido e imparte docencia en diversos títulos propios de especialista, experto y master tanto en el seno de la Fundación de la UNED, como dentro de otras Instituciones como la Cruz Roja, la Universidad Pontificia de Comillas, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, en la Escuela de Altos Estudios Policiales o la Dirección

General de Instituciones Penitenciarias.

4.- INVESTIGACIÓN

- Ha participado y participa en ocho proyectos de investigación financiados por diversas entidades (Ministerio de Educación, Instituto Gutiérrez Mellado, Comisión Europea o Banco Santander), siendo en la actualidad INVESTIGADORA PRINCIPAL del Proyecto “Inmigración y Seguridad en las Fronteras Europeas -ISFE”, Premio UNED-Banco Santander, Referencia: 2014I/PPRO/011, duración 08/09/2015-07/09/2017.
- Ha desarrollado varias estancias de investigación en instituciones internacionales (Institut Renée Cassin des Droits de l’Homme de Estrasburgo, Biblioteca de Naciones Unidas y Biblioteca del Instituto de Altos Estudios Internacionales, en Ginebra) tanto predoctorales, como postdoctorales.
- Ha publicado dos monografías, más de treinta capítulos de libros y doce artículos en el marco de sus principales líneas de investigación (Seguridad, Protección Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Unión Europea). Asimismo, desde 2009, se encarga de la Crónica de Derecho Internacional Humanitario en la Revista Española de Estudios Internacionales (REEI) desde 2009.

5. GESTIÓN ACADÉMICA

En el marco de la gestión académica y la participación en la vida universitaria, ha ocupado los siguientes cargos y puestos, entre otros:

Claustal de la UNED desde 2001 hasta junio 2014.

Miembro de la Junta de Gobierno de la UNED durante el curso 2001-2002 y del Consejo de Gobierno de la UNED durante el curso 2006/2007.

Secretaria del Departamento de Derecho Internacional Público desde diciembre de 2001 hasta agosto de 2006.

Vicesecretaria General de Asuntos Jurídicos, desde septiembre de 2006 hasta enero de 2011.

Secretaria del Master en Seguridad de la UNED, desde 2011 hasta la actualidad 2015.

Subdirectora del Departamento de Derecho Internacional Público (UNED), desde marzo de 2014 hasta febrero 2017.

Vicedecana de Profesorado y Ordenación Académica de la Facultad de Derecho (UNED), desde Febrero de 2017 a la actualidad.

6. OTROS MÉRITOS:

- Becas, Ayudas y Premios recibidos:

Premio Defensa 2004 a la investigación por la tesis doctoral “Las acciones armadas por razones humanitarias: ¿Hacia una injerencia humanitaria? Una aproximación teórico-práctica” (ORDEN DEF/1996/2004, de 15 de junio –BOE de 24 de junio de 2004-).

Financiación del Ministerio de Defensa para la publicación de la tesis doctoral “Las acciones armadas por razones humanitarias: ¿Hacia una injerencia humanitaria? Una aproximación teórico-práctica”.

Premio Extraordinario de Doctorado UNED 2004 por la tesis “Las acciones armadas por razones humanitarias: ¿Hacia una injerencia humanitaria? Una aproximación teórico-práctica” (Acuerdo de la Comisión de Doctorado de la UNED, 18 de mayo de 2005).

Premio Ciencias No Experimentales del Banco Santander al Proyecto “la gestión de la diversidad cultural en la sociedad española”, dirigido por D. Gustavo Suárez Perterra, enero de 2010.

CARMEN QUESADA ALCALÁ

Es Profesora Titular de Universidad desde 2011, en el Departamento de Derecho Internacional Público de la UNED.

Indicadores generales de calidad de la producción científica

2 Sexenios de Investigación, 13 de octubre de 2010 (2003-2008), 13 de junio de 2016 (2010-2015)

-Tesis dirigidas: tres. Dirección de la tesis doctoral titulada “Cooperación Policial en la Unión Europea. Planteamiento de un modelo europeo de inteligencia criminal”, defendida el día 6 de septiembre de 2010 por Anselmo del Moral Torres en la UNED, habiendo obtenido Sobresaliente cum laude por unanimidad. Dirección de la tesis doctoral titulada “El Espacio Penitenciario Europeo”, defendida el día 5 de marzo de 2012 por Marcos Baras Crespo en la UNED, habiendo obtenido Apto. Dicha tesis obtuvo el accésit al Premio Victoria Kent en el 2013. Dirección de la tesis doctoral titulada “Eurojust y los nuevos retos”, defendida el día 18 de diciembre por Gema Pérez Souto en la UNED, habiendo obtenido Sobresaliente cum laude por unanimidad.

-Entre otros indicadores de la calidad de producción científica, destaca el hecho de haber publicado en editoriales tan prestigiosas como Martinus Nijhoff o Dykinson. Igualmente, la publicación en revistas del primer cuartil, tales como la Revista General de Derecho Europeo Iustel, y la Revista Española de Derecho Comunitario Europeo. En publicaciones en el exterior, destacan publicaciones con la Universidad de Varsovia o la de Talca en Chile, así como haber publicado en la Revista iraní International Studies Journal.

RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM

Carmen Quesada Alcalá es Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UNED, y recibió el Premio Extraordinario de Doctorado 2003/2004 de la citada Universidad por su tesis doctoral titulada “la Corte Penal Internacional y la soberanía estatal”. Igualmente, pertenece al profesorado del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española desde octubre de 2002 hasta la actualidad. Además de la docencia en la UNED y en otras Universidades, colabora con la Academia de Oficiales de la Guardia Civil (donde imparte el Curso de Acceso de Capitán a Comandante), con la División de Formación y Perfeccionamiento de la Policía Nacional y con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. En dichos foros trabaja temas relativos a los derechos humanos, extranjería e inmigración, así como cooperación policial internacional.

Finalmente, la Profesora Quesada ha intentado compaginar su trayectoria docente e investigadora en el ámbito del Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Penal con el desempeño de actividades profesionales, que han permitido enriquecer dicha trayectoria. Así, su trabajo como pasante (“Internship”) en el Centro de Derechos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en el año 1997 y su asesoría jurídica a la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores español en el semestre de la presidencia española de la UE del año 2002. En esta última etapa, tuvo ocasión de formar parte de la Delegación española durante el 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en marzo de 2002, y procedió a la coordinación de los informes presentados por España ante los distintos Comités de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos en ese mismo año. En este mismo sentido, desde el 2004 hasta el 2008, fue miembro de la delegación española en las Reuniones Intersesiones del Grupo de Trabajo sobre la definición del crimen de agresión en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, Universidad de Princeton (USA). En los años 2005, 2006 y 2007 formó parte de la delegación española en la cuarta y quinta sesión de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional, celebrada en la Haya (Países Bajos) y en New York (EEUU).

También ha sido Coordinadora del Grupo de Expertos consultado por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre los Mercenarios de las Naciones Unidas para regular las actividades de las compañías de seguridad privadas, 2009. Actualmente, y desde enero de 2013 es miembro suplente de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa.

MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

Publicaciones: Cuenta con más de treinta publicaciones entre monografías, capítulos de libro y artículos en revistas de impacto. Los temas que han centrado su actividad investigadora son el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional.

Proyectos y contratos de investigación: Ha participado y participa en proyectos de investigación nacional e internacional, siendo investigador principal del *Proyecto Instituto Universitario para la Investigación de la Seguridad Interior. UNED. Estructuras y procedimientos relacionados con la cooperación policial internacional* (IUISI/2009). [desde 22/10/2009 hasta 22/11/2009] y del *Proyecto Europeo "Stop Hate Crimes in Europe", Programa Justicia Penal, Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea*, Referencia: JLS/2009/JPEN/AG, [01/10/2010 hasta 01/04/2012]. Asimismo ha participado en cuatro contratos de investigación con diferentes entidades públicas.

OTROS MÉRITOS

Es miembro de diferentes COMITÉS EDITORIALES de revistas, ha sido miembro de diferentes Comités internacionales.

Asimismo, ha recibido premios como el Premio extraordinario de Doctorado 2003/2004 de la UNED por la tesis titulada: "La Corte Penal Internacional y la soberanía estatal", 19 de mayo de 2005.

PABLO DE DIEGO ÁNGELES

Doctor en Derecho por la UNED. Profesor Titular de Universidad con docencia en las asignaturas de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho (enseñanzas de licenciatura y grado) y en las materias de Presupuesto y Gestión Pública de la UE (Master en UE de UNED, versiones de los itinerarios en castellano y en inglés) y "Gestión de Proyectos (Project Management) y Gestión de Crisis" (Master en Seguridad UNED) He sido Tutor de varias disciplinas económicas y jurídicas en el Centro asociado de Madrid de la UNED y también en el Centro de la UNED del Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda). Profesor del Curso CCACES en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en la materia de Gestión de Proyectos hasta 2015.

Docencia en inglés en el marco Erasmus en programas con la Business School de la Universidad de Portsmouth, (UK) Groupe ESC Bordeaux, Fachhochschule Münster (Alemania), Hogeschool voor Economische Studies de Rotterdam (Países Bajos), Facultad de Derecho de la FERN UNI alemana, Facultad de Derecho de la Open Universiteit holandesa, Aristotle University de Tesalónica (Grecia), Instituto de Ciencia Política (Universidad de Varsovia, Polonia) La coordinación de los Másteres de agencias europeas FRONTEX y CEPOL (en el marco de los acuerdos UNED-Guardia Civil) representa ahora mismo (en 2017-2018) una gran parte de mi actividad de gestión docente. Publicaciones diversas en materia de aspectos jurídicos y económicos en el campo de la Vivienda, Impuestos sobre la riqueza, Gestión Pública supranacional, etc.

RAFAEL JUNQUERA DE ESTÉFANI

D. Rafael Junquera de Estéfani, natural de Madrid (España), es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1979) y Doctor en Derecho por la UNED (2007) con una tesis sobre la Reproducción Asistida que mereció la calificación de sobresaliente Cum Laude. Es Catedrático de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED).

En esta Universidad pertenece al Grupo de investigación en Derechos Humanos y Bioética y al Grupo de Investigación en Biomedicina, Ética y Derechos Humanos.

Ha sido Vicedecano Primero, de Profesorado y Espacio Europeo de la Facultad de Derecho de la UNED y anteriormente desempeñó el cargo de Secretario de la Facultad.

Presidente y fundador del Comité de Ética Sociosanitaria del Centro Residencial para Personas Mayores Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Fe (Granada- España).

Ha sido profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad Alas Peruanas de Lima, donde dirigió un proyecto de investigación y participó como asesor en la Conferencia de Rectores del Perú. También ha sido profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valahia en Targoviste (Rumania).

Ha impartido docencia en el Máster de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas

Es Director y profesor del Máster en Comités de Ética de la UNED.

Es Fundador y Presidente de la Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética (FunderÉtica) y Vicepresidente de la Fundación Mediterránea de Derechos Humanos.

Es miembro del Consejo Asesor de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

Es vocal del Comité de Ética de Castilla de los Hermanos de San Juan de Dios

Se ha especializado en la investigación de temas relacionados con Derechos Humanos, con la Bioética y el Bioderecho y con la discapacidad, con las mutuas implicaciones entre Derecho y Moral, dando lugar a múltiples publicaciones, así como participando y dirigiendo varios cursos sobre estas problemáticas, por ejemplo: Curso de experto en temas de Derecho y Moral por la UNED, etc..., También se ha especializado en diversos aspecto de la Ética profesional y la Deontología.

JOSÉ DANIEL PELAYO OLMEDO

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense (Junio de 1998), Doctor en Derecho por la UNED (2006) y premio extraordinario de la Facultad de Derecho de la UNED. Docente en el Departamento de Derecho eclesiástico del Estado en la UNED, participa en programas de Grado (Derecho eclesiástico del Estado, Administraciones Públicas y Entidades religiosas, Derecho y Minorías) y de Master y Doctorado Nacionales y Europeos. En este ámbito destaca su participación como profesor del Joint Master's in Strategic Border Management (FRONTEX) y como miembro de la Comisión encargada del Curriculum Review. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales, tratando específicamente temas sobre gestión de la diversidad religiosa, de entre los que destacan aquellos desarrollados en Bruselas sobre la Unión Europea o en una jornada práctica del Master de Derechos Fundamentales en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En el campo de los estudios de doctorado, además de su experiencia nacional, colabora con otras instituciones universitarias europeas (ERASMUS+) junto a la OPEN UNIVERSITY de Holanda y la FERNUniversität de Alemania, incluyendo los Winter Seminar program y expecíficos de formación para docentes Intercultural workgroup y Student Oriented Teaching. Disfrutó de un estancia de investigación en Naciones Unidas y en el Graduate Institute of International and Development Studies (Geneva 2006 / 2007), desarrollando un estudio sobre la protección internacional de los derechos de las minorías. Su enfoque principal fue la protección internacional de las minorías religiosas y tuvo como resultado diversas publicaciones en libros y revistas científicas de reconocido prestigio e impacto, en la participación en Cursos de Formación permanente, ponencias en Congresos y Jornadas, Cursos de Vernano, etc. Durante aquella estancia, tuvo la oportunidad de participar como formador en un seminario para los funcionarios internacionales en el seno de la OIT y la documentación que elaboró fue anexionada como material docente. Ha trabajado como asesor científico en dos observatorios del pluralismo religioso: uno español (Observatorio del Pluralismo religioso) y otro italiano (OLIR). Es coordinador del Grupo de innovación docente What's law? reconocido por la UNED, con el que actualmente tiene concedido un Proyecto de Innovación Docente en el que coordina a un grupo de 10 personas. Previamente fue coordinador de la Red de Innovación Docente Claves jurídicas para la gestión de la diversidad, que tuvo como resultado su participación como ponente en Jornadas de Innovación Docente y, materialmente, en el diseño y puesta en funcionamiento del Curso MOOC: Claves jurídicas para la gestión de la diversidad en las aulas, del que es Director. Es miembro de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones.

Tiene reconocidos dos sexenios de investigación y dos quinquenios de docencia.

Además de sus labores docentes e investigadoras, el solicitante ha desempeñado diversos cargos de gestión. Fue coordinador del grupo de expertos de la Facultad de Derecho de la UNED encargado de elaborar las memorias para la adaptación del Plan de Estudios de Derecho al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y para la presentación del nuevo Plan de Estudios del Grado de Ciencias

Jurídicas de las Administraciones Públicas, fue Secretario docente del Departamento, Secretario Adjunto de la Facultad de Derecho, Secretario de la Facultad de Derecho, Coordinador del Centro de Zona Jacinto Verdaguer y Vicerrector Adjunto de Centros Asociados.

FERNANDO L. IBÁÑEZ LÓPEZ-POZAS

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Examen de Grado de Licenciado con Sobresaliente y Doctor en Derecho por la UNED en 1992. Premio Extraordinario de Doctorado. Obtuvo la evaluación positiva de la ANECA como Profesor Contratado Doctor puesto docente que ostenta desde octubre de 2010 hasta la actualidad.

Ha impartido docencia en primer y segundo ciclo, Master y Doctorado en las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Europea y en la UNED. En la UNED en la Facultad de Derecho de la UNED desde 1990 a 1994 y 2004 hasta la actualidad; en estudios de Tercer Ciclo en diferentes Programas de Máster y Doctorado de la Facultad de Derecho de la UNED y en varios Cursos de Formación Permanente desde 2004, hasta la actualidad, algunos de los cuales ha dirigido personalmente.

La calidad de su labor docente queda avalada mediante el reconocimiento positivo de 5 Quinquenios hasta la actualidad.

Ha disfrutado de estancias de investigación en el Parlamento de la Unión Europea. Ha dirigido 5 Proyectos de Innovación Docente.

Ha participado como investigador colaborador en 9 proyectos de investigación de ámbito nacional y ha sido el IP de los proyectos de Investigación Públicos financiados por el Ministerio de Medio Ambiente “La competencia de la Comunidad Europea, la Administración Central y la Comunidad de Madrid en la gestión del medio ambiente” (1997) y “Régimen jurídico de la protección del medio ambiente en la Administración Pública española” (2002).

Sus líneas de investigación más notables son: derecho de defensa, derecho a un proceso con todas las garantías, Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Jurado, Neurociencia y Proceso.

Los resultados de estos estudios se han visto plasmados en 3 monografías, en varias obras colectivas y en colaboraciones y artículos científicos publicados en obras colectivas y revistas científicas de reconocido prestigio nacional.

Ha impartido más de 50 conferencias en Congresos, cursos, etc., nacionales e internacionales.

Ha ocupado diversos cargos académicos en varias universidades: Director y secretario de Departamento; Secretario, Vicedecano y Decano de Facultad de Derecho. Secretario General y Vicerrector de Ordenación académica y profesorado.

Actualmente ocupa el cargo de Profesor Contratado Doctor de la UNED, Vicedecano de la Facultad de Derecho y Coordinador del Master de Acceso a la Procura.

AMPARO OSCA SEGOVIA

Es Profesora Titular del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones (UNED) y posee dos sexenios de investigación.

Ha dirigido diez Tesis Doctorales sobre la influencia del estrés y de los factores grupales en la salud y el rendimiento laboral.

En el año 2003 dirigió el “Simposium Internacional sobre estrés y riesgos laborales en los ámbitos militar y civil”.

I Premio «Comandante Médico Fidel Pagés Miravé» a la Investigación publicada en la Revista Sanidad Militar (BOE, 233, 23 de septiembre de 2009).

Autora de más de cuarenta artículos sobre Grupos de Trabajo, Gestión de Recursos Humanos y Salud Laboral.

Autora de diferentes libros sobre Gestión de Recursos Humanos: “Psicología de las Organizaciones” (2004), “Prácticas de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones” (2004), “Selección, Evaluación y Desarrollo de Recursos Humanos” (2006), “Gestión Estratégica de Recursos Humanos y Políticas de Formación” (2010), “Psicología del Trabajo” (2012) y “Nuevas perspectivas en Psicología de las

Organizaciones” (2016).

ÓSCAR JAIME JIMÉNEZ

Es Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración en el Departamento de Sociología de la *Universidad Pública de Navarra* y Doctor en Ciencia Política por la *Universidad de Salamanca*.

Ha trabajado fundamentalmente diversos aspectos relacionados con Prospectiva en Seguridad; Políticas públicas de Seguridad; Reorganización de la Seguridad pública en contextos de transición; Modelos policiales; Nuevos desafíos a la Seguridad; Respuestas institucionales a la inseguridad; Terrorismo/Contraterrorismo y Criminalidad Organizada transnacional.

Ha escrito diversos artículos y colaborado en numerosas obras colectivas. Entre sus aportaciones destacan:

(Coord.) *La formación policial en la convergencia europea y ante los retos del siglo XXI*, Madrid: Fundación Policía Española, 2006.

(Coord.) *Reflexiones sobre el terrorismo en España*, Madrid: Fundación Policía Española, 2007.

“Riesgos y respuestas desde la seguridad en un mundo “globalizado””, *La seguridad desde las dos orillas. Un debate entre Europa y Latinoamérica*, Barcelona: Fundación CIDOB, 2007, pp. 133-152.

“La experiencia policial antiterrorista en España”, *Afrontar el terrorismo*, Zaragoza: Fundación Seminario de Investigación para la Paz/Gobierno de Aragón, 2006, pp. 485-497.

(Co-Director) *La Seguridad Integral: España 2020*, Madrid: Fundación Alternativas, 2009.

(Co-autor) “La Seguridad Integral en el ámbito de la Unión Europea”, en Carlos Westendorp, Nicolás Sartorius y Diego López Garrido, *La Unión Europea ante los grandes retos del siglo XXI. Aportaciones al Grupo de Reflexión del Consejo Europeo*, presidido por Felipe González, Madrid: Fundación Alternativas, 2010

(Co-autor) “La criminalidad organizada en la Unión Europea. Estado de la cuestión y respuestas institucionales”, *Revista CIDOBd’Afers Internacionals*, núm. 91 (2010), pp. 173-194.

“La cooperación policial en Europa”, en Carlos de Cueto y Javier Jordán (comp.), *Políticas de seguridad después del 11 de septiembre*, Granada: Comares, 2003.

“Causas del terrorismo nacionalista. Estudio especial del caso de ETA”, en Javier Jordán (Coord.), *Los orígenes del terror. Indagando en las causas del terrorismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004, pp. 87-114.

“Genealogía del terrorismo moderno”, en Josetxo Beriain (ed.), *Modernidad y violencia colectiva*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2004, pp. 187-205.

“Seguridad pública y policía”, en Carlos de Cueto y Javier Jordán (Eds.), *La gestión de la seguridad en el nuevo entorno estratégico*, Granada, Comares, 2005.

Policía, terrorismo y cambio político en España (1976-1996), Valencia: Tirant lo Blanch, 2002.

CARLOS TAMARIT DE CASTRO

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM (2001) y en Derecho por la UNED (1999) y Master en Dirección Pública por la EOI-IEF (2006).

Desde 2013 hasta la actualidad es el Director de Gabinete del Director General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, realizando actividades de apoyo técnico y asesoramiento a la Dirección General en asuntos estratégicos, organizativos, económicos, de recursos humanos y de gestión para el cumplimiento de las funciones de la organización, así como su posterior desarrollo y seguimiento.

Coordinación de todas las Subdirecciones Generales en temas de organización y gestión.

Anteriormente, de 2011 a 2013, fue Asesor Técnico en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington DC, Secretario General y del Consejo del Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (2009-2011), Vocal Asesor de Organización y Gestión de la Presidencia Española de la Unión Europea (Presidencia de Gobierno) (2007-2009), Interventor y Auditor del Estado (2003-2007) y Consultor en Athur Andersen (1999-2001).

Ha impartido e imparte docencia en los siguientes ámbitos: Profesor del Máster Internacional de la Fundación Ortega y Gasset (2014-2017), Profesor de la UNED (2007-2017), Profesor de la Academia de

Oficiales de la Guardia Civil (2011-2017), Profesor del Máster de Seguridad de la UNED (2011-2017)
Miembro del Tribunal de Inspectores de Hacienda (2005-2009), Formador de Formadores del
Ministerio de Hacienda (2007-2009), Profesor del INAP (2004- 2009), Profesor de la Escuela Judicial
(2007)

Asimismo, ha impartido ponencias en Seminarios Internacionales (Berlín, París, Kiev, Washington DC,
Colombia, etc.) relacionadas con áreas jurídicas y económicas de las Administraciones Públicas y posee
artículos publicados en revistas internacionales relacionados con las AAPP.

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.- OTROS RRHH FACULTAD DE DERECHO.pdf

HASH SHA1 :AD125123FD2D50AF6835919DEA856B7ECDB790EF

Código CSV :291273674756414827924707

Ver Ficheros 6.2.- OTROS RRHH FACULTAD DE DERECHO.pdf

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Relación del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad.

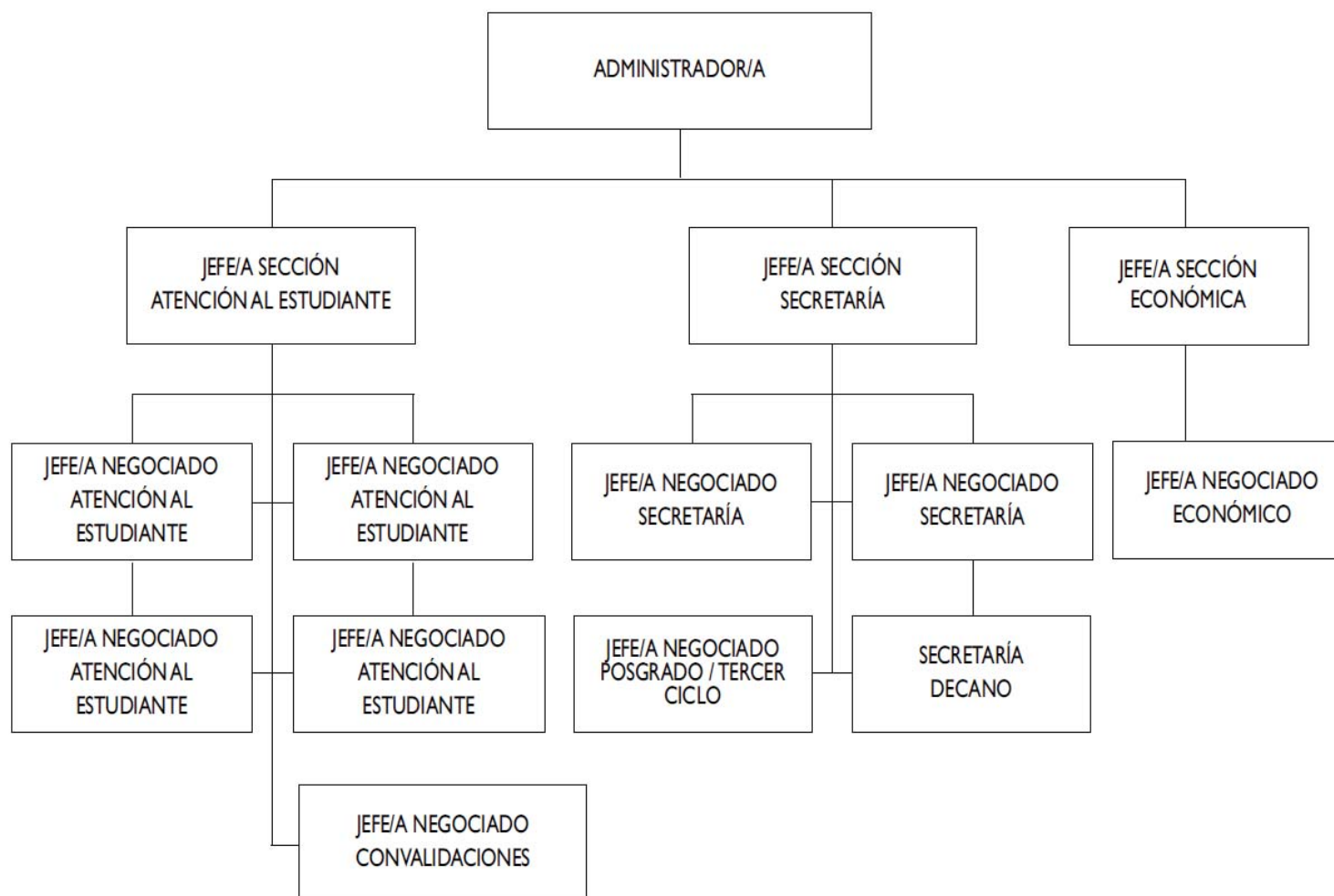
El personal de administración y servicios de la Facultad de Derecho desempeña las siguientes funciones:

- Lleva a cabo tareas administrativas relacionadas con las áreas de apoyo a la docencia y a la investigación, dependientes de la Vicegerencia de Coordinación Académica y Administrativa, del Departamento de Apoyo a la docencia y la Investigación y de los servicios de Apoyo a la Docencia, Posgrado e Investigación.
- En las unidades citadas de los servicios centrales de la UNED, se dirigen y coordinan las actuaciones relacionadas con este apoyo.

El personal de administración y servicios de la Facultad de Derecho está compuesto por:

SUBUNIDAD	CUERPO O ESCALA	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
FACULTAD DE DERECHO	Diplomado Universitario		2	2
	Técnico Especialista Administrativo (a extinguir)		2	2
Facultad Derecho	GESTIÓN UNIVERSITARIA UNED	1		1
Sección de Apoyo a la Docencia y a la Investigación	Administrativa, a Extinguir	1		1
	ADMINISTRATIVO UNED	12		12
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA UNED	13		13
	Auxiliar Administrativo Interino UNED	6		6
Sección de Atención al Estudiante	Administrativo Interino UNED	1		1
	ADMINISTRATIVO UNED	19		19
	Administrativo Univ. Alcalá de Henares	1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA UNED	11		11
	Auxiliar Administrativo Interino UNED	2		2
Sección de Gestión Económica y Asuntos Generales	ADMINISTRATIVO UNED	3		3

Organización administrativa de la Facultad de Derecho



En la gestión de los estudios de posgrado de la Facultad de Derecho contribuye no solamente el personal de administración y servicios de la propia Facultad, sino también el de otros departamentos administrativos de la UNED.

El servicio de posgrado de la Universidad, unidad centralizada cuya función principal consiste en coordinar las tareas que desarrollan las unidades de posgrado de las distintas Facultades/Escuelas.

- El servicio de posgrados oficiales dispone de:
 - Una jefatura de servicio, cuya función principal es coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión relativas a todos los másteres que se imparten en la UNED (personal funcionario grupo A2). Con
 - Dos Jefaturas de sección (másteres I y másteres II) (grupos C1).
 - Dos negociados dependientes de las secciones anteriores (grupos C1 y C2).

SUBUNIDAD	CUERPO O ESCALA	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
SECCIÓN DE MÁSTERES I	ADMINISTRATIVO UNED	1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA UNED	1		1
	Auxiliar Administrativo Interino UNED	3		3
SECCIÓN DE MÁSTERES II	ADMINISTRATIVO UNED	2		2
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO UNED	1		1
	Auxiliar Administrativo Interino UNED	3		3

ANEXO I. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) DE LAS UNIDADES COMUNES A TODAS LAS FACULTADES

UNIDAD	SUBUNIDAD	CUERPO, ESCALA O CATEGORÍA	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
IUED	I.U.E.D	Titulado Superior		1	1
	Sección IUED	Administrativo UNED	1		1
CTU	ADMINISTRACIÓN DEL CTU	Administrativo UNED	2		2
		Auxiliar Administrativo Interino UNED	1		1
		Gestión Universitaria UNED	1		1
		Oficial de Oficios de Centralita		8	8
		Técnico Especialista de Centralita		4	4
		Técnico Especialista de IBERCOM		1	1
	CENTRO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	Analista de Sistemas C.S.I.		8	8
		Director de Tecnología de la UNED		1	1
		Gestor Servicios al usuario del C.T.U.		1	1
		Programador C.S.I.		9	9
		Subdirector de Arquitectura y Aplicaciones del C.T.U.		1	1
		Subdirector de Desarrollos del C.T.U.		1	1
		Subdirector de Servicios al usuario del C.T.U.		1	1
		Técnico Especialista		1	1
		Técnico Especialista C.S.I.		31	31
		Técnico Especialista Videoconferencia		2	2
	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS	Diplomado Universitario		3	3
		Técnico Especialista		3	3
	DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO	Técnico Especialista		1	1
		Titulado Superior		1	1
	DPTO. GEST. Y DESAR. DE CONTENIDOS DIGIT	Diplomado Universitario		2	2
		Técnico Especialista		8	8
	DPTO.DE GESTIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	Diplomado Universitario		2	2
		Técnico Especialista		1	1
	Sección Control Operativo del CTU	Administrativo Organismos Autónomos	1		1
		Auxiliar Administrativa UNED	3		3
	Sección Económico-Operativa del CTU	Administrativo UNED	1		1
		Auxiliar Administrativa UNED	1		1
	Sección Gestión Administrativa del CTU	Administrativo UNED	3		3
	Sección Gestión Económica del CTU	Administrativo UNED	1		1
		Auxiliar Administrativa UNED	1		1
	Vicerrectorado de Tecnología	Administrativo UNED	1		1

UNIDAD	SUBUNIDAD	CUERPO, ESCALA O CATEGORÍA	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
Calidad	PLANIFICACIÓN Y CALIDAD	Diplomado Universitario		1	1
		Técnico de Calidad		2	2
		Titulado Superior		1	1
	Sección de Calidad	Administrativo UNED	2		2
	Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación	Administrativo UNED	1		1
Riesgos Laborales	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Técnico de Salud laboral		1	1
	Vicegerencia de RR.HH. y Organización	Administrativo UNED	2		2
CEMAV	CEMAV	DIRECTOR/A TÉCNICO DEL CEMAV		1	1
	DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL INTERACTIVO	Especialista Medios Comunicación y Enseñanza CEMAV		3	3
		Técnico Especialista de Medios Técnicos CEMAV		2	2
		Técnico Especialista Maquetas Multimedia CEMAV		2	2
	DEPARTAMENTO DE RADIO Y AUDIO	Redactor-Locutor CEMAV		11	11
		Técnico Especialista de Control y Sonido CEMAV		5	5
	DEPARTAMENTO DE TELEVISIÓN Y VÍDEO	Oficial de Oficios de Archivo y Publicaciones		1	1
		Oficial de Oficios de Servicios		1	1
		Productor CEMAV		1	1
		Realizador CEMAV		7	7
		Redactor-Locutor CEMAV		5	5
		Técnico Especialista Ayudante de Producción CEMAV		3	3
		Técnico Especialista Ayudante de Realización CEMAV		4	4
		Técnico Especialista Edición y Grabación CEMAV		1	1
		Técnico Especialista		1	1
		Técnico Especialista Infografía CEMAV		3	3
	DPTO. DE DOCUMENTACIÓN Y MEDIATECA	Ayudante de Producción Contenidos Digitales CEMAV		1	1
		Documentalista CEMAV		2	2
		Especialista Medios Comunicación y Enseñanza CEMAV		2	2
		Técnico Especialista Ambientador Musical CEMAV		1	1
		Técnico Especialista Archivo Audiovisual CEMAV		4	4
		Técnico Especialista de Postproducción CEMAV		1	1
	DPTO. MED. TÉC. Y MANT.INST. Y EQ. TEC.	Técnico Especialista de Medios Técnicos CEMAV		3	3
	Sección de Producción de Medios Audiovisuales	Administrativo UNED	2		2
		Auxiliar Administrativa UNED	4		4
		Gestión Universitaria UNED	1		1

UNIDAD	SUBUNIDAD	CUERPO, ESCALA O CATEGORÍA	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
BIBLIOTECA	BIBLIOTECA CENTRAL	Facultativos de Biblioteca (A1)	5		5
		Ayudantes de Biblioteca (A2)	32		32
		Auxiliares de Biblioteca (C1)	14		14
		Personal Administrativo (C1 y C2)	7		7
		Técnicos Especialistas		15	15
		Oficiales de Oficio		2	2
		Ordenanzas		6	6
		Jefe de Informática (Grupo I)		1	1
		Técnico Especialista. Informática (Grupo III)		1	1
EDITORIAL UNED	DIRECCIÓN	Auxiliar Administrativo	1		1
		Técnico de Gestión UNED	1		1
	SECCIÓN DE DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN	A1, A2, C1, C2 y Técnicos Especialistas	13	10	23
	SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y VENTAS	A1, A2, C1, C2 y Técnicos Especialistas	8	6	14
	SECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES	A1, A2, C1, C2 y Técnicos Especialistas	6		6
	SECCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS	A1, A2, C1, C2 y Técnicos Especialistas	2	9	11
	SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN	A1, A2, C1, C2 y Técnicos Especialistas	7		7

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS FAC DERECHO.pdf

HASH SHA1 : 913F8096EEC442DD7DF0A8ABE266641599BF20AC

Código CSV : 291273706731175773822684

Ver Ficheros 7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS FAC DERECHO.pdf

7.1- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La información sobre la disponibilidad y la adecuación de los recursos materiales y servicios propios de la UNED se especifica en varios apartados:

- 1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.**
- 2. Servicios y medios materiales disponibles para asegurar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**
- 3. Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios.**

1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia.

La Universidad pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

1.1. Infraestructuras de la UNED

La UNED está integrada por la Sede Central radicada en Madrid, por una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional y por 11 Centros en el exterior.

1.1.1. La Sede Central

Está constituida por los Servicios Centrales, por 9 Facultades y por 2 Escuelas. En los primeros, están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y de apoyo a los equipos docentes y a los estudiantes. Entre ellos destacan:

- Editorial UNED**

Es responsable de la producción y edición de materiales didácticos.

- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia)**

Se encarga de la evaluación de los materiales didácticos.

- CTU (Centro de Tecnología de la UNED)**

Se crea en el 2010 para integrar todas las iniciativas tecnológicas de la UNED que incluyen:

- **CSI** (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a los usuarios (estudiantes, PDI y PAS) y a los procesos administrativos de la UNED a través de las diferentes aplicaciones informáticas y de servicios e infraestructuras comunes (Centro de Procesamiento de Datos).
- **CEMAV** (Centro de Producción de Medios Audiovisuales). Responsable desde 1991 de la producción de medios audiovisuales, radio y TV educativas y vídeo educativo. Sus programas se difunden a través de varias cadenas de radio y televisión públicas, así como en el portal *CanalUNED*.
- **CInDeTec** (Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico). Desde 1999 da soporte a la comunidad educativa de la UNED mediante la creación de herramientas educativas virtuales (*e-learning*), la elaboración de CDs, DVDs y eBooks, y la consultoría y la edición de contenidos académicos para los cursos virtuales.
- **InTecCA** (Innovación Tecnológica en Centros Asociados). Con base en el Centro Asociado de Ponferrada, se trabaja, desde el 2005, en la mejora e innovación tecnológica de los Centros Asociados, a través de la herramienta AVIP (Aulas de Videoconferencia IP) que permite la interconexión mediante videoconferencia y pizarras virtuales entre profesores y alumnos de varios centros.
- **DICUB** (Departamento de Informática del Centro de la UNED en Barbastro). Responsable de desarrollar desde 1998 el sistema de Valija Virtual para facilitar el control de acceso en las pruebas presenciales. A partir de 2009, la Valija Virtual se extiende a todo el país.
- **qInnova** (Centro Tecnológico de Innovación). Vinculado al Centro Asociado de Tudela, se trabaja en el desarrollo de aplicaciones de acceso *web* con modelos de calidad en la gestión (EFQM).
- Soporte informático a las matrículas. A partir del 2010, el 100% de las matrículas de la UNED se realizan por internet.

- **Biblioteca Central de la Universidad**

Tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.

- **Librería virtual**

Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

- **COIE (Centro de Orientación, Información y Empleo)**

Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.

1.1.2. La red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito.

• Tutoría en-línea

En el curso virtual los alumnos cuentan con el apoyo de los profesores desde cualquier lugar y de forma flexible, a través de los foros.

Los Centros Asociados ofrecen a los estudiantes los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Aulas de informática.
- Bibliotecas.
- Laboratorios.
- Salas de Videoconferencia.
- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de videoconferencia y pizarras interactivas).
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

1.1.3. Centros en el exterior

La UNED cuenta con 11 Centros en el exterior radicados en Berlín, Berna, Bruselas, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, y Guinea (Bata y Malabo). En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y enseñanza virtualizada, y realización de pruebas presenciales.

Asimismo, existen seis puntos de examen en el extranjero donde se llevan a cabo pruebas presenciales y se da apoyo e información a los estudiantes en el proceso de matriculación: Frankfurt, Roma, Múnich, Nueva York, Bogotá, y Santiago de Chile.

Servicios a estudiantes en el extranjero:

- Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la Red de Centros en el extranjero.
- En los Centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales. El alumno también recibirá a través de los Centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios.
- Algunos Centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con publicaciones editadas por la UNED y libros recomendados para diferentes asignaturas (consultar con el Centro).

– La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Bogotá, Santiago de Chile, Munich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen Centros. – Desde el curso 2008/09, los puntos de examen en Alemania son Frankfurt, Berlín y Munich.

Actualmente los Centros de Europa y América se mantienen en virtud del Convenio suscrito con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fruto de la colaboración con la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo) la UNED mantiene los Centros de Guinea Ecuatorial: Bata y Malabo.

Además, la UNED tiene un acuerdo marco de colaboración con el Instituto Cervantes, lo cual refuerza nuestra presencia en el exterior.

1.1.4. Infraestructura informática de comunicaciones

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye asimismo la infraestructura de comunicaciones entre los equipos docentes y estudiantes. El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (con 40 servidores físicos y 360 servidores virtuales) que dan soporte a la intranet de la Universidad y al *web* externo. El sistema dispone de atención de 24 horas, 7 días por semana.

1.2. Medios de apoyo al estudio a distancia

1.2.1. Materiales didácticos

1.2.1.1. Guías

Todas las asignaturas de Máster cuentan con los siguientes materiales obligatorios de apoyo a la docencia:

- **Guía de la asignatura en abierto**

- Disponible en la *web* de la UNED para consultas de los estudiantes unos meses antes de iniciarse el proceso de matriculación.
- Incluye la información básica sobre los contenidos de la asignatura, el equipo docente, las lecturas recomendadas y los métodos de evaluación.
- Estas guías son evaluadas por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y aprobadas en la Comisión Coordinadora del Máster.

- **Guía de estudio**

- Disponible en el curso virtual de cada asignatura para los estudiantes matriculados.
- Recoge las orientaciones metodológicas para facilitar el estudio a distancia: definición de las competencias y los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, y directrices para la realización de actividades formativas, pruebas de autoevaluación y actividades sumativas.

– El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) evalúa estas guías para garantizar que el estudiante disponga de todos los elementos necesarios para que pueda llevar a cabo un aprendizaje autónomo. La Comisión Coordinadora del Máster da la aprobación final a este material.

- **Documento de orientaciones para los profesores**

- Destinado a los profesores contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de las labores de docencia.
- Incorpora el plan de trabajo, las orientaciones para el desarrollo de las actividades prácticas y los criterios para la evaluación continua.

1.2.1.2. Materiales impresos

Los materiales impresos para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo.

Buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia, disponibles en los cursos virtuales.

La Editorial UNED tiene como fines el diseño, producción, difusión, comunicación pública, puesta a disposición, distribución y comercialización de las publicaciones científicas, técnicas, literarias, artísticas, didácticas y culturales que se originan en la UNED.

La Editorial UNED produce dos tipos de materiales impresos:

- **Manuales didácticos** vinculados a los estudios de:

- Grado
- Máster
- Formación continua

- **Colecciones temáticas** que incluyen obras de investigación, divulgación científica e interés social y cultural dentro de las siguientes áreas:

- Artes y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura

Los materiales básicos recomendados en las diferentes asignaturas de máster son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la *web*, que permiten valorar la adecuación a la metodología a distancia de los textos de máster y sugerir a los autores propuestas de mejora. Estos materiales constan con la aprobación de los Departamentos, así como con el Visto Bueno de la Comisión Coordinadora del Título.

Los materiales vinculados a los Másteres y a los cursos de Formación Continua, así como las colecciones temáticas, se someten a una revisión por parte de evaluadores externos y del Consejo Editorial.

1.2.1.3. Medios audiovisuales El Centro de Medios Audiovisuales de la UNED (CEMAV) ofrece una variada selección de soportes y formatos audiovisuales con el fin de apoyar las tareas docentes e investigadoras del profesorado, facilitando a los estudiantes el acceso a contenidos audiovisuales que les puedan ser útiles en sus actividades formativas.

El CEMAV ofrece a los equipos docentes asesoramiento para la elaboración de material didáctico audiovisual y de las guías de apoyo, de acuerdo con las características de los medios y recursos que tienen a su disposición, trabajando en equipo con especialistas en medios de comunicación, responsables de la producción y realización.

Desde el CEMAV se ofrecen todos aquellos servicios de diseño y producción de contenidos audiovisuales para diversos canales de difusión:

- **Radio** (Radio 3 - Radio 5 y Radio Exterior de España).
 - **TV** (La 2 de TVE, Canal Internacional de TVE y algunas cadenas de TV local).
 - **Internet** (CanalUNED, TeleUNED, RTVE-UNED, Youtube-UNED y otros Web colaboradores).
 - **UNED Editorial** (autorías de DVD educativos, libros electrónicos, etc.).
- El CEMAV potencia las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los servicios que se detallan a continuación.

• **Radio educativa**

Los programas de radio de la UNED tienen carácter divulgativo y se dirigen a todos los interesados en ampliar su formación en el ámbito de la educación permanente, sin descuidar el apoyo al estudiante y a la comunidad universitaria. La UNED difunde su producción en CanalUNED y en tres cadenas de Radio Nacional de España.

Los temas tratados buscan el referente de la actualidad y cuentan con la colaboración del profesorado de la UNED e invitados de reconocido prestigio en las distintas áreas del conocimiento.

• **Televisión educativa**

Uno de los principales medios de difusión divulgativos para la UNED es a través de las cadenas públicas La 2 y TVE Internacional. La colaboración de la UNED y RTVE se alarga desde el año 1993, y en todo este tiempo se han difundido cientos de horas de divulgación científica en el marco de una televisión pública educativa.

El CEMAV produce un programa semanal de una hora de duración. Todos los programas emitidos pasan a formar parte del repositorio de RTVE “a la carta”, desde donde se pueden volver a visionar y descargar en cualquier momento.

La programación semanal detallada de televisión educativa se informa a la comunidad universitaria a través del BICI de la UNED y también en el apartado "Boletín" de la *web*.

• **Vídeo Educativo**

EL CEMAV realiza, produce y edita contenidos educativos audiovisuales, trabajando en equipo con los docentes interesados en el soporte vídeo digital.

Las videoclases se pueden utilizar en línea para cursos virtuales, sitios *web* específicos, *blogs* o cualquier otra plataforma de difusión docente.

También se realizan vídeos reproducidos en soportes interactivos (CD-ROM o DVD de autoría) o más recientemente aplicaciones para plataformas móviles (principalmente *tablets* con sistemas operativos *ios* o *android*) para una adquisición y consulta independiente.

• **CanalUNED**

En el año 2008, el CEMAV creó su propio portal IP desde el que se puede acceder a toda la producción audiovisual generada desde los inicios del Departamento en el siguiente enlace: <http://canal.uned.es/>.

CanalUNED cuenta con un repositorio de más de 13.000 contenidos, agrupados en diferentes categorías: recursos educativos, destacados TV, destacados radio, teleactos y noticias.

1.2.2. Biblioteca de la UNED

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto.

Las bibliotecas de la Sede Central cuentan con unas instalaciones de 9.517 m². Están formadas por:

- 1 Biblioteca Central.
- 1 Hemeroteca de Derecho (en edificio de la Facultad de Derecho).
- 1 Biblioteca de Campus Norte: agrupa los fondos documentales de Educación, Psicología, Ingenierías, Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).
- 1 Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Los servicios bibliotecarios de la UNED se prestan, de forma coordinada, a las bibliotecas de la Sede Central y a las bibliotecas de los Centros Asociados.

A. Fondos bibliográficos

El catálogo colectivo agrupa los fondos documentales de las bibliotecas de la Sede Central y de las bibliotecas de los Centros Asociados. Está integrado por las siguientes colecciones:

Materiales impresos

- Monografías: Bibliotecas de la Sede Central: 422.319
Bibliotecas de Centros Asociados: 846.660
TOTAL: 1.268.979
- Títulos de publicaciones periódicas impresas: 5.789 (2.211 en curso – 3.578 cerradas)
- Prensa
- Tesis, Memorias de investigación y Proyectos fin de carrera: 5.956

Recursos electrónicos

Desde la Biblioteca de la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos multidisciplinares: 53.754 libros electrónicos y 25.901 títulos de revistas electrónicas y 47 bases de datos en línea.

La Biblioteca ofrece toda la *bibliografía recomendada en formato electrónico* que publica la UNED, accesible a todos los estudiantes desde el campus virtual.

Material audiovisual

- Vídeos y DVDs: 8.091
- Registros sonoros: 11.303
- Títulos de colecciones de microformas: 8.091
- CD-ROMs: 839

B. Servicios

La Biblioteca da acceso a los estudiantes de la UNED a una amplia gama de servicios, tanto presenciales como a distancia:

Portal de acceso a los recursos electrónicos Linceo+

Herramienta de búsqueda integrada de las colecciones electrónicas que suscribe la Biblioteca que proporciona acceso a los textos completos mediante una caja de búsqueda común para todas las colecciones en la página de inicio de nuestra web. Este portal incluye también la búsqueda de los fondos impresos provenientes del catálogo colectivo y del repositorio institucional.

Catálogo en línea (OPAC)

Portal personalizado de consulta de colecciones impresas y prestación de servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar la bibliografía recomendada por las titulaciones, la ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, consultar las nuevas adquisiciones y hacer solicitudes de compra, búsquedas bibliográficas y sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Obtención de documentos

- Préstamo, renovaciones y reservas.
- Estación autopréstamo.
- Préstamo interbibliotecario a través de las bibliotecas de sus Centros Asociados.
- Desideratas.
- Reprografía.

Apoyo a los estudiantes

- Materiales sobre competencias informacionales básicas incluidos en los campus virtuales de los másteres.
- Cursos en abierto sobre competencias informacionales (OCW, COMA).
- Guías de uso, tutoriales y polimedias de diferentes herramientas y recursos de información en la página web de Biblioteca y del Canal YouTube de Biblioteca.
- Guías de uso de las bibliotecas de la Sede Central.
- Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo.
- Presencia en redes sociales: Facebook, Twitter, Pinterest, blogs.
- Enlaces a exámenes y soluciones.
- Enlace a la librería virtual de la UNED.

Servicios presenciales de apoyo al aprendizaje

- Servicio de consulta en sala con 640 puestos de lectura. Gran parte del fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas de la Sede Central.
- Ordenadores para consulta de Internet y para realización de trabajos.
- Préstamo de ordenadores portátiles para su uso en la Biblioteca.
- Salas de trabajo en grupo.
- Aula AVIP con 20 puestos de trabajo.
- Fotocopiadoras en régimen de autoservicio.
- Servicios adaptados (por ejemplo, para usuarios con discapacidad).
- Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes durante los fines de semana.

Repositorio de materiales en línea

- La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional (<http://e-spacio.uned.es/>) que gestiona, conserva y difunde los contenidos digitales resultantes de la actividad científica y académica de nuestra universidad. El número de objetos en el repositorio es de 55.975 con 656.700 consultas y 976.562 descargas de documentos en 2013.
- Asimismo, mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios:
 - Consorcio Madroño
 - REBIUN
 - DIALNET
 - DOCUMAT

La red de bibliotecas de la UNED cuenta con 85 puntos de servicio conectados al sistema de gestión integrada, donde se incluyen las bibliotecas de la Sede Central y la inmensa mayoría de los Centros Asociados y muchas de sus extensiones.

1.2.3. Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

Tutoría y asistencia telefónica

Desde sus orígenes, la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos, en horarios previamente establecidos, están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias.

Aunque actualmente todos los cursos disponen de un espacio virtual y la mayoría de los estudiantes contactan con los equipos docentes por esta vía, el servicio de asistencia telefónica se mantiene para aquellos estudiantes que deseen hablar directamente con el equipo docente.

Sitio web UNED

Desde 1995, la UNED dispone de un sitio *web*. Inicialmente el *Portal Web UNED* daba sólo soporte a utilidades de información (páginas *web* de Facultades y Escuelas, Departamentos, Centros Asociados, titulaciones, biblioteca, etc.) y de comunicación (correo electrónico). Sin embargo, actualmente da soporte a la mayor parte de sus actividades académicas, como se explica a continuación:

A. Campus virtual

Desde el curso 1999-2000, la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la Universidad la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los disponibles en los Centros Asociados.

La UNED cuenta con un campus virtual que da servicio a más de 220.000 estudiantes, 1.300 profesores y aproximadamente 6.000 tutores. Asimismo, mantiene más de 3.000 asignaturas (1.193 en Grados, 1.717 en Posgrados, 17 en Doctorados, 27 en acceso y 56 en el CUID) y programas formativos.

El campus virtual que da servicio a los másteres de la Universidad está sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Centro de Tecnología de la UNED (CTU). De esta manera, se asegura la robustez frente a cualquier incidencia *hardware* y disponibilidad 99,99%, además de un ancho de banda garantizado, capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

El campus virtual del PDI y del estudiante se ha transformado en un área personalizada. Se ha pasado así de disponer de enlaces generales a cursos virtuales o a la plataforma de gestión académica, a enlaces personalizados a los cursos virtuales en los que se está implicado (tanto el PDI como los estudiantes).

Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad, acceso a los cursos virtuales y enlaces a las matrículas.

B. Cursos virtuales

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Acceden a la Guía de estudio de la asignatura.
- Tienen a su disposición materiales de estudio, tanto básicos como complementarios.
- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los profesores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Entregan las tareas de evaluación continua y reciben sus calificaciones.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Disponen otros servicios como acceso a la Biblioteca, Tablón de Anuncios, exámenes anteriores, glosario, preguntas frecuentes, etc.

La plataforma que actualmente da servicio a los másteres de la UNED está basada en código abierto, dotLRN, y se denomina **aLF**. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por el EEES, dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento, tanto de estudiantes como de profesorado, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización.

La sostenibilidad y desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OK, etc.). En concreto, dotLRN, el núcleo de la aplicación que soporta el desarrollo de aLF, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio como Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia (España).

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: comunidades, cursos y área personal (usuarios). Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelve la interacción del usuario.

• Comunidades

Se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico, noticias y *chat*), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos

de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).

• **Cursos**

Además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas *web* con los contenidos del curso, pruebas de evaluación continua, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).

• **Usuarios**

Todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada tipo de usuario. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

Los profesores que imparten las enseñanzas del máster tienen amplia experiencia en la utilización de aLF. Además, desde el curso 2006/2007, la UNED, en su búsqueda de la excelencia académica y de la renovación de las metodologías docentes, viene convocando *Redes de Investigación para la Innovación Docente* con el objetivo de potenciar la capacidad del profesorado para desarrollar e implementar en sus cursos virtuales nuevas ideas acordes al EEES. En la VII Convocatoria para el curso 2012/2013, se aprobaron 205 proyectos.

C. Unidades de apoyo a la docencia

Dentro del Centro de Tecnología de la UNED (CTU) existen dos unidades de apoyo a las actividades docentes y gestión del campus virtual:

- ***Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos.*** La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes con las directrices del EEES.
- ***Unidad de Contenidos.*** Da apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales.

D. Red de videoconferencia

Desde el año 1994, la Universidad ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. A fecha de enero 2014, las 286 aulas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas. También disponen de cámaras, de documentos y ordenadores.

1.2.3.3. Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes

El sitio *web* de la UNED proporciona a los estudiantes de los másteres una serie de medios de apoyo que incluyen:

A. Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes

A través del espacio denominado *Futuros estudiantes* se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías para el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

B. Secretaría Virtual

Proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios:

- Matrícula en línea.
- Consulta de calificaciones.
- Consulta de expedientes académicos.

C. Página de los Centros Asociados

Cada Centro Asociado dispone de una página *web* en la que se recoge la información del Centro sobre los servicios que presta, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

1.2.4. Salas de informática (en Centros Asociados)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde las que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas.

2. Medios materiales y servicios disponibles para asegurar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La especificidad de su modelo educativo y su flexibilidad metodológica convierten a la UNED en un importante instrumento en el camino hacia la igualdad de oportunidades, la vida independiente, la no discriminación y la accesibilidad universal. Para desempeñar este papel de manera eficaz, esta Universidad ha

puesto en marcha en los últimos años un conjunto de medidas encaminadas a garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje en estudios universitarios de las personas con discapacidad.

Estas medidas han supuesto un aumento realmente significativo de los estudiantes con discapacidad en la UNED, contando en la actualidad con cerca del 42% de los estudiantes con discapacidad del conjunto de las universidades españolas.

Entre las actuaciones que la UNED realiza en el ámbito de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, se encuentran las siguientes:

- **Exención del abono por servicios académicos a aquellos estudiantes que acreditan una discapacidad igual o superior al 33% o condición asimilada**

La UNED fue una de las primeras Universidades en España que implantó la gratuidad de los precios públicos universitarios para sus estudiantes con discapacidad. Esta medida, que se aplica en la UNED desde 1995, tiene como objetivo evitar que las circunstancias económicas incidan en el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad; y, por tanto, garantizar el derecho de estas personas a la educación, en condiciones de igualdad, a lo largo de toda la vida.

- **Adaptaciones en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje y en la evaluación de los estudiantes con discapacidad en la UNED**

La sistematización de la gestión de las adaptaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la evaluación a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) ha favorecido la participación de los estudiantes con discapacidad en la universidad.

Estas adaptaciones, analizadas, valoradas y propuestas en función de las necesidades de los estudiantes y los diferentes sistemas de evaluación, son de índole muy diversa. Algunas son llevadas a cabo directamente por el profesorado de cada asignatura, otras por los miembros de los tribunales y otras por los Centros Asociados. Los principales tipos de adaptación son los siguientes:

- Adaptaciones en el modelo o duración del examen (adaptación a tiempo, ajuste del tipo de preguntas, exámenes tipo test, etc.).
- Adaptaciones en el soporte o el formato del examen (ampliaciones de letra o de imágenes, transcripción a Braille, exámenes grabados en CD, etc.).
- Adaptaciones en la ejecución del examen por parte del estudiante (respuestas grabadas, utilización de ordenador, etc.) y en la corrección por parte del profesorado.
- Incorporación al aula de examen de acompañantes (asistentes personales, intérpretes de lengua de signos, etc.).
- Dotación de espacios (aula aparte, ubicación cómoda, etc.), mobiliario adaptado, recursos tecnológicos o informáticos y ayudas técnicas en la realización de las pruebas aportados por los Centros Asociados

- Incorporación de ayudas y recursos técnicos aportados por el estudiante (lupas, iluminación, atriles, Máquina Perkins, etc.).
- Ayuda personal por parte del tribunal (lectura de exámenes, cumplimentación de las hojas de lectura óptica, ayudas en la escritura, etc.).
- Realización de los exámenes en el domicilio del estudiante en casos excepcionales y justificados.

• **Actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad física de los servicios y dependencias en la UNED**

En los últimos años se han diseñado diversos planes de mejora de la accesibilidad en las instalaciones de la Universidad, tanto en los edificios centrales (Facultades y Escuelas) como en su organización periférica (Centros Asociados, Extensiones y Aulas) y se han acometido importantes actuaciones de reforma y acondicionamiento de los espacios, mobiliario y recursos materiales.

En la actualidad, en la UNED, a través de UNIDIS, se siguen desarrollando estudios sobre accesibilidad física y funcional, diseñando y poniendo en marcha planes de mejora conjuntamente con entidades e instituciones relevantes.

• **Actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

En consonancia con las directivas de e-inclusión, tanto europeas como españolas, la UNED trabaja desde hace años en la integración de las personas con discapacidad como miembros de pleno derecho de la comunidad universitaria, sirviéndose de las TIC como un medio de igualdad de oportunidades que permite a los estudiantes con discapacidad superar barreras, acceder a los servicios y, en definitiva, ganar en autonomía.

La UNED trabaja intensamente para adaptar y mejorar su metodología de aprendizaje a distancia a través de un uso generalizado de las TIC, habiéndose generalizado en los últimos años el soporte en red a todos los servicios esenciales de la Universidad. De esta manera, tanto los procesos de enseñanza/aprendizaje como los de investigación y gestión se han podido integrar y combinar, mejorando notablemente la accesibilidad y eficiencia en su desarrollo.

La accesibilidad no es algo estático, siendo necesario un proceso continuo de actualización y mejora. En la actualidad, se están valorando diferentes plataformas educativas con el fin de reemplazar la actual por una nueva plataforma que nos permita cumplir con más facilidad los requisitos mínimos de accesibilidad exigidos a esta Universidad, y que a la vez ofrezca todas las herramientas docentes requeridas por la comunidad universitaria.

Por otro lado, la UNED a través del Centro de Atención a Universitarios con discapacidad (UNIDIS) gestiona una Comunidad Virtual de estudiantes con discapacidad mediante la plataforma ALPE, basada en dotLRN, creada y mantenida por el grupo de investigación aDeNu de la UNED.

Actualmente, la UNED ha creado la Cátedra UNED-Fundación Vodafone de Tecnología y Accesibilidad, mediante un convenio de colaboración con Fundación Vodafone España que ha permitido crear acciones de voluntariado para la mejora de la accesibilidad de los materiales educativos de la UNED, y que en el futuro se pretende potenciar y ampliar. A su vez, dicha Cátedra tiene previsto realizar acciones de mejora de la accesibilidad siempre relacionadas con las tecnologías y especialmente con los dispositivos móviles.

Por otra parte, bajo la iniciativa de las Redes de Innovación Docente de la UNED, se está trabajando, con el objeto de establecer un marco de referencia para que los servicios TIC ofrecidos por nuestra Universidad sean plenamente accesibles y consideren la diversidad funcional de los estudiantes.

• **Actuaciones relacionadas con la mejora de la integración profesional de los estudiantes y titulados universitarios con discapacidad**

La UNED presenta una marcada línea estratégica orientada a la inserción laboral tanto de sus estudiantes como de sus egresados con discapacidad a través de las acciones desarrolladas por UNIDIS.

El catálogo de acciones contempla, entre otras:

- Asesoramiento individualizado sobre las posibilidades de inserción laboral.
- Gestión de la Bolsa de Empleo y prácticas en colaboración con el COIE.
- Proyecto de Prácticas Profesionales Virtuales para Estudiantes con Discapacidad.

• **Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)**

La UNED creó en el curso 2007/2008 el Centro de Atención a Universitarios con discapacidad-UNIDIS. Es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Cuenta con una dirección Técnica, un Departamento Psicopedagógico, un Departamento de Apoyo Tecnológico y Documental y personal de apoyo administrativo. El Personal de Administración y Servicios vinculado al UNIDIS se desglosa en el apartado 6.2.

Desde UNIDIS se coordinan y desarrollan una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la Comunidad Universitaria con discapacidad. Entre sus funciones están:

- Información, asesoramiento y orientación a los estudiantes sobre distintos aspectos relacionados con su trayectoria académica en la UNED (orientación sobre alternativas académicas; información sobre matrícula; asesoramiento sobre ayudas y adaptaciones; alternativas profesionales, etc.).
- Mediación entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos, para la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación a las necesidades derivadas de la discapacidad o la diversidad funcional.
- Desarrollo de acciones de sensibilización y formación, dirigidas a la comunidad universitaria, sobre la educación sin barreras y la igualdad de oportunidades.

- Coordinación de acciones para la mejora de la accesibilidad física y de las TIC en los diferentes servicios de la UNED y sus Centros Asociados.
- Diseño de una red de voluntariado y coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad.
- Desarrollo de acciones para la integración laboral de los estudiantes y titulados universitarios con discapacidad, en colaboración con el COIE.
- Promoción, participación y/o desarrollo de estudios e investigaciones relacionados con la discapacidad.
- Desarrollo de acciones de edición, difusión de información y gestión documental relacionada con Universidad y Discapacidad.
- Colaboración con instituciones y entidades relacionadas con la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

3. Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios

La UNED dispone de sistemas de mantenimiento y revisión de los materiales y servicios, así como de otros mecanismos para garantizar su actualización.

A. Mecanismos previstos para realizar o garantizar la revisión, mantenimiento y actualización de los recursos materiales disponibles

Según se recoge en el documento sobre los Procesos para la Gestión de Recursos Materiales del SGIC de la UNED (P-U-D5-p1-02), la tramitación económico-administrativa para la gestión de recursos materiales centralizados y descentralizados es revisada en una primera instancia, por la Auditoría Interna de la Universidad, quien emite informes periódicos sobre su adecuación a la normativa vigente y a los principios de eficacia y eficiencia, proponiendo, en su caso, las acciones de mejora que estime convenientes. Por otra parte, las Cuentas Anuales de la Universidad son remitidas al Tribunal de Cuentas, siendo auditadas previamente por la Intervención General de la Administración del Estado.

La documentación contractual prevista en la normativa vigente se remite trimestralmente al Tribunal de Cuentas.

En lo relativo al mantenimiento de infraestructuras y tecnología, se emiten informes periódicos de Incidencias. En la revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Gerencia y la Comisión de Metodología y Docencia (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) analizan si se han producido incidencias en los procesos para la gestión de los recursos materiales y, en su caso, se elaboran propuestas de mejora.

B. Mecanismos previstos para realizar o garantizar la revisión, mantenimiento y actualización de los servicios disponibles

Según se recoge en el documento sobre los Procesos para la Gestión de Recursos Materiales del SGIC de la UNED (PU-D5-p1-02), se garantiza el seguimiento y medición y en su caso mejora de los servicios que ofrece la Editorial UNED, CEMAV y el CTU a través de las comisiones establecidas a tal efecto.

C. Procedimiento para la revisión de materiales didácticos y medios de apoyo

La Universidad ha establecido un procedimiento de elaboración de materiales didácticos que incluye su revisión por la Comisión Coordinadora del Título. Esta Comisión cuenta con un informe técnico del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

Se transcribe a continuación el texto del acuerdo de Consejo de Gobierno aprobado el 17 de noviembre de 2008:

ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES

La adecuación de los materiales didácticos obligatorios será supervisada fundamentalmente por la Comisión Coordinadora del Título, como órgano responsable de la acreditación del título y, en segunda instancia, por la Comisión de Metodología y Docencia, que tiene encomendada entre sus funciones, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, “velar por la adecuación y calidad del material didáctico empleado en la universidad”. Para ello contarán con el apoyo técnico del IUED, tal y como se establece en el artículo 11 de los Estatutos de la UNED.

Los profesores recibirán del IUED el asesoramiento y el apoyo necesarios durante todo el proceso de elaboración del material, para facilitar la adecuación metodológica del mismo. Una vez finalizado el proceso, el IUED remitirá al equipo docente y a la Comisión Coordinadora del Título un informe técnico, que se limitará a los aspectos metodológicos relacionados con la enseñanza a distancia, así como a la adecuación de la extensión a la carga de trabajo de la asignatura. En ningún caso estos informes abordarán cuestiones de contenido.

El informe será remitido al equipo docente y a la Comisión de Titulación. Ambos valoran la conveniencia de que se incluyan las mejoras propuestas antes de que el material sea incluido como material básico obligatorio de una asignatura. En caso de desacuerdo, se elevarán las discrepancias a la Comisión de Metodología y Docencia.

El informe del IUED pasará a formar parte de la documentación que se utilizará en el proceso de acreditación de las titulaciones como una de las evidencias del sistema de garantía de calidad de las mismas.

Se arbitrará un procedimiento para la evaluación externa de la calidad de los contenidos por parte de aquellos equipos docentes que lo soliciten. En ningún caso esta evaluación de contenidos paralizará el proceso de edición o la puesta en marcha de las titulaciones.

Una vez que el material ha sido aprobado por la Comisión Coordinadora del Título y ha sido implantado en la asignatura, anualmente se recogen datos sobre su calidad y adecuación a través de:

- **Cuestionarios a estudiantes para evaluar la actividad docente de las asignaturas de la titulación**

Los cuestionarios que se aplican a los estudiantes incluyen los siguientes ítems:

- Los materiales de estudio exponen los contenidos con claridad.
- La extensión del temario se ajusta a la duración del curso académico.
- Los materiales de estudio complementarios (animaciones, vídeos, curso virtual) son útiles para preparar la asignatura.
- Las actividades didácticas complementarias (lecturas, recursos multimedia, radio, TV, videoconferencias) ayudan a la comprensión de la asignatura.
- Las prácticas propuestas (obligatorias y/u optativas) contribuyen a facilitar la comprensión de la asignatura.
- El equipo docente facilita pruebas de autoevaluación.
- La relación calidad/precio del material didáctico es adecuada.
- En general, los materiales didácticos de la asignatura son satisfactorios.

• **Cuestionarios a profesores para valorar las asignaturas**

La valoración de los docentes tiene una especial relevancia por tratarse de especialistas (profesores o profesionales) en la materia. Los docentes responden a las mismas preguntas que se plantean a los estudiantes.

De acuerdo con el *Manual de procesos de evaluación de la actividad docente* de la UNED, los resultados de estos cuestionarios son facilitados a los equipos docentes y publicados para toda la comunidad universitaria en el *Portal estadístico* de la UNED.

Estos equipos docentes emiten anualmente un auto-informe con propuestas de mejora en el que ha de valorar los resultados de los cuestionarios a estudiantes y profesores, junto con otros indicadores de rendimiento y plantean las acciones que consideren necesarias para mejorar la valoración de los materiales por parte de estudiantes y profesores.

Propuestas de mejora

Una vez analizados:

a) el rendimiento académico de los estudiantes a lo largo del curso, b) los resultados del cuestionario de satisfacción de los estudiantes y c) los resultados del cuestionario planteado a los profesores, el equipo docente analiza los puntos débiles y fuertes de la asignatura y elabora propuestas de mejora a través del cuestionario *Aportaciones del equipo docente para el seguimiento de las asignaturas*.

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8 JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS.pdf

HASH SHA1 :3F5E97B94C3EF8CA24578DBE6C5C4377D2B9AF3B

Código CSV :294444457346504852538455

Ver Ficheros 8 JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS.pdf

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Valores previsibles referidos a las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia:

- **Tasa de graduación:** Dado que se espera que en su mayoría estos estudiantes realicen sus estudios con una dedicación absoluta, se estima que el 100 % de los estudiantes se graduarán en uno año tras su primera matrícula. Por un lado y tal y como se ha indicado en la justificación del Título de Master, la entrada en vigor de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil supone que para el ascenso al empleo de Comandante es preceptivo superar el Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil (CCACEO).

Además de lo anterior, cabe indicar que para asistir al curso, en primer lugar, habría que solicitarlo, y, en segundo lugar, habría que superar unas pruebas previas de selección. Ambos aspectos denotan, por un lado, la voluntariedad en asistir al curso y por otro, el compromiso adquirido en su realización tras haber superado dichas pruebas previas.

- **Tasa de Abandono:** Apoyándonos en la exposición anterior pero reconociendo la posibilidad de circunstancias ajenas al estudiante que pudieran influir en su seguimiento del Master consideramos que podría producirse una tasa de abandono entre el 5 y el 10 %, considerando en esta situación aquellos estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Tasa de Eficiencia: En este Master, se estima una tasa de entre el 90 y 95% de eficiencia dadas las consecuencias (no progresión vertical en la carrera profesional) que tendría para el desarrollo profesional de los alumnos la no superación del curso y por ende de este título. Por lo tanto se consideran datos realistas. Este Máster está diseñado desde un punto de vista temporal para facilitar el estudio del estudiante a tiempo completo y en este sentido se les orientará en una planificación de la matrícula y de la agenda de estudio, de acuerdo con sus circunstancias y necesidades.

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :FE91B893216ADDFCEDD8FFD3A6F645799AAC3548

Código CSV :298130388477504867721785

Ver Ficheros 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

10.1 Cronograma de implantación del Título

La implantación del Máster en Dirección de la Seguridad Pública está previsto realizarlo en el curso académico 2018-19. No habrá implantación progresiva puesto que el plan de estudios del Máster comprende un solo curso académico (60 ECTS).

BORRADOR